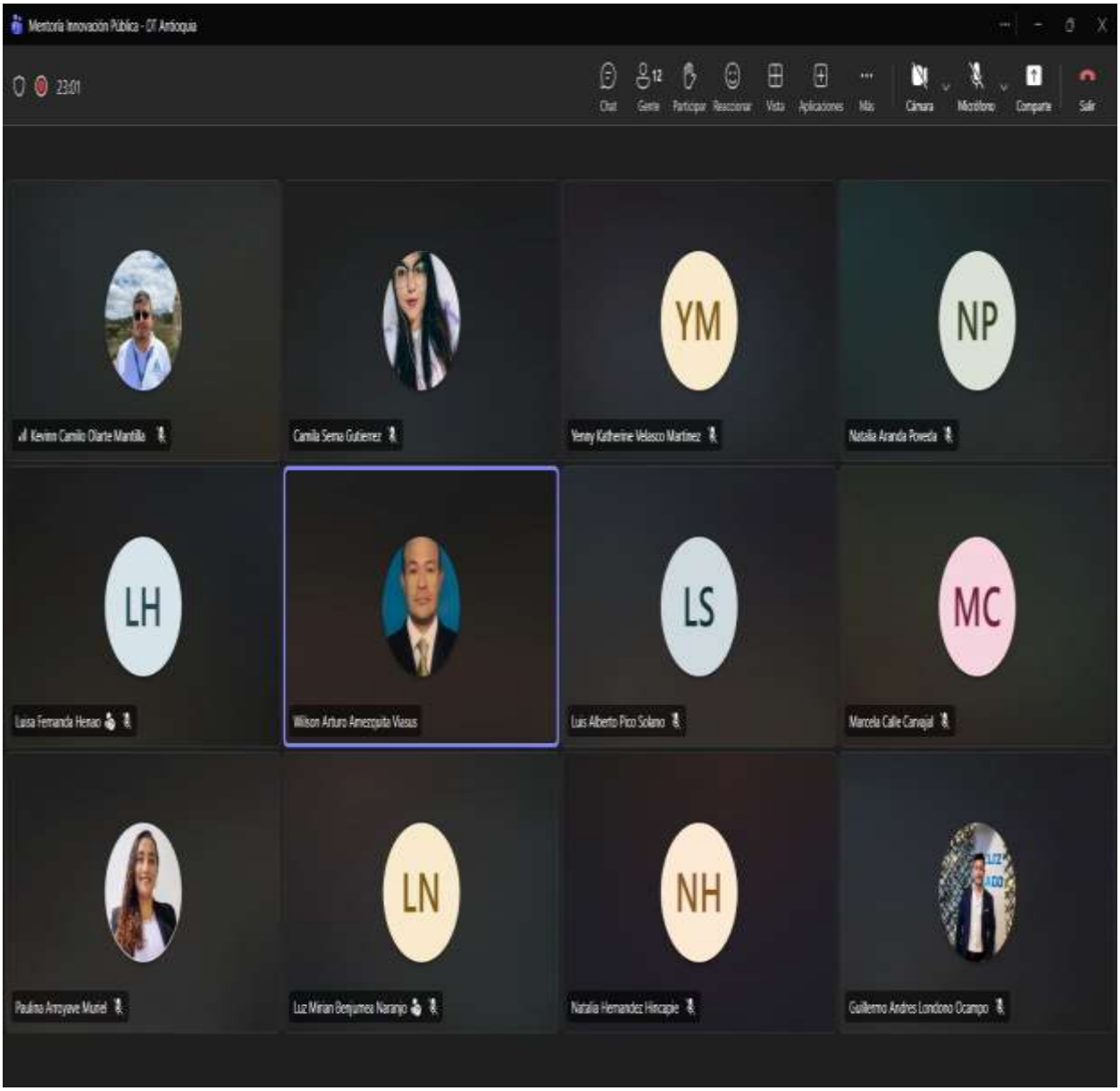
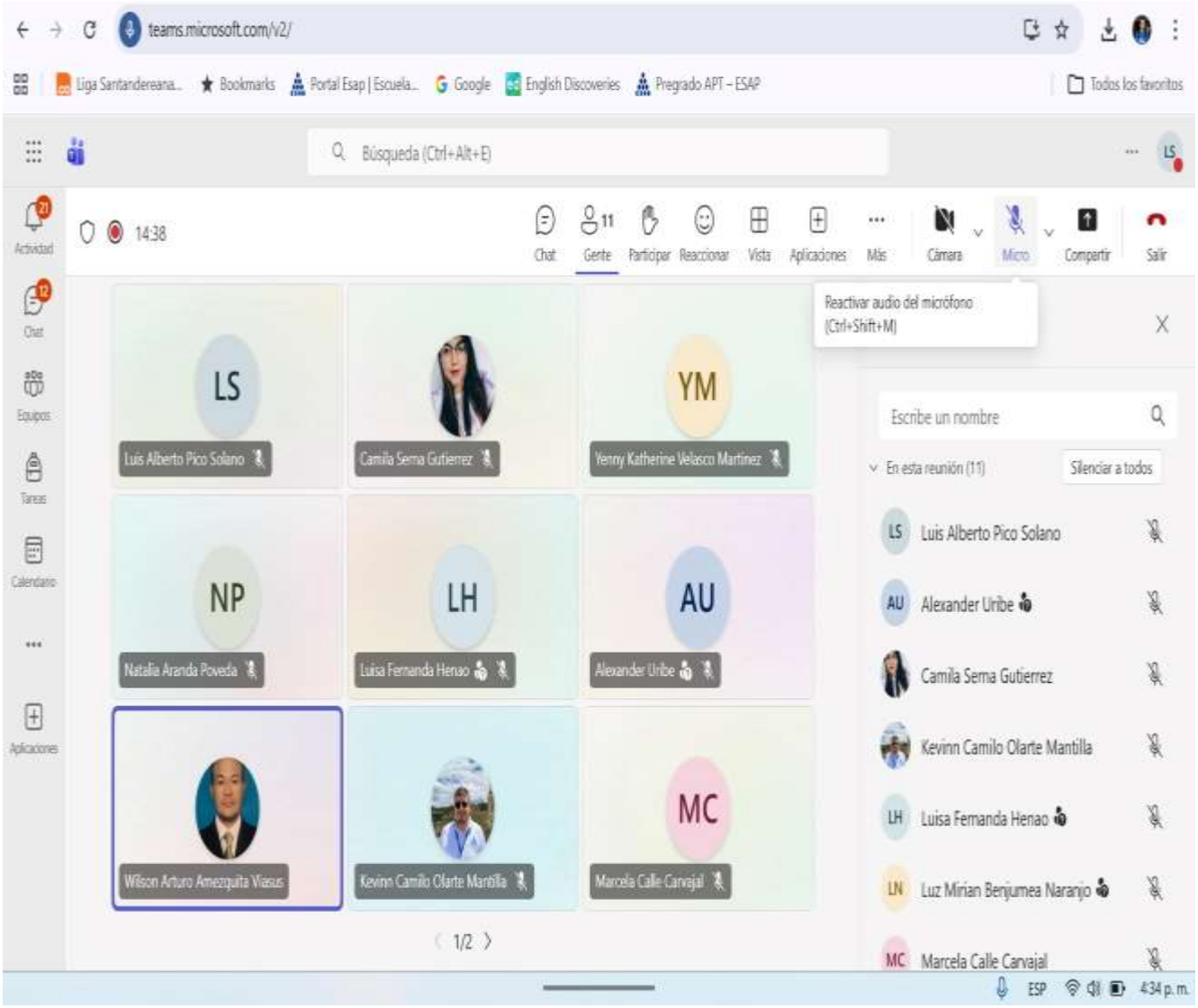
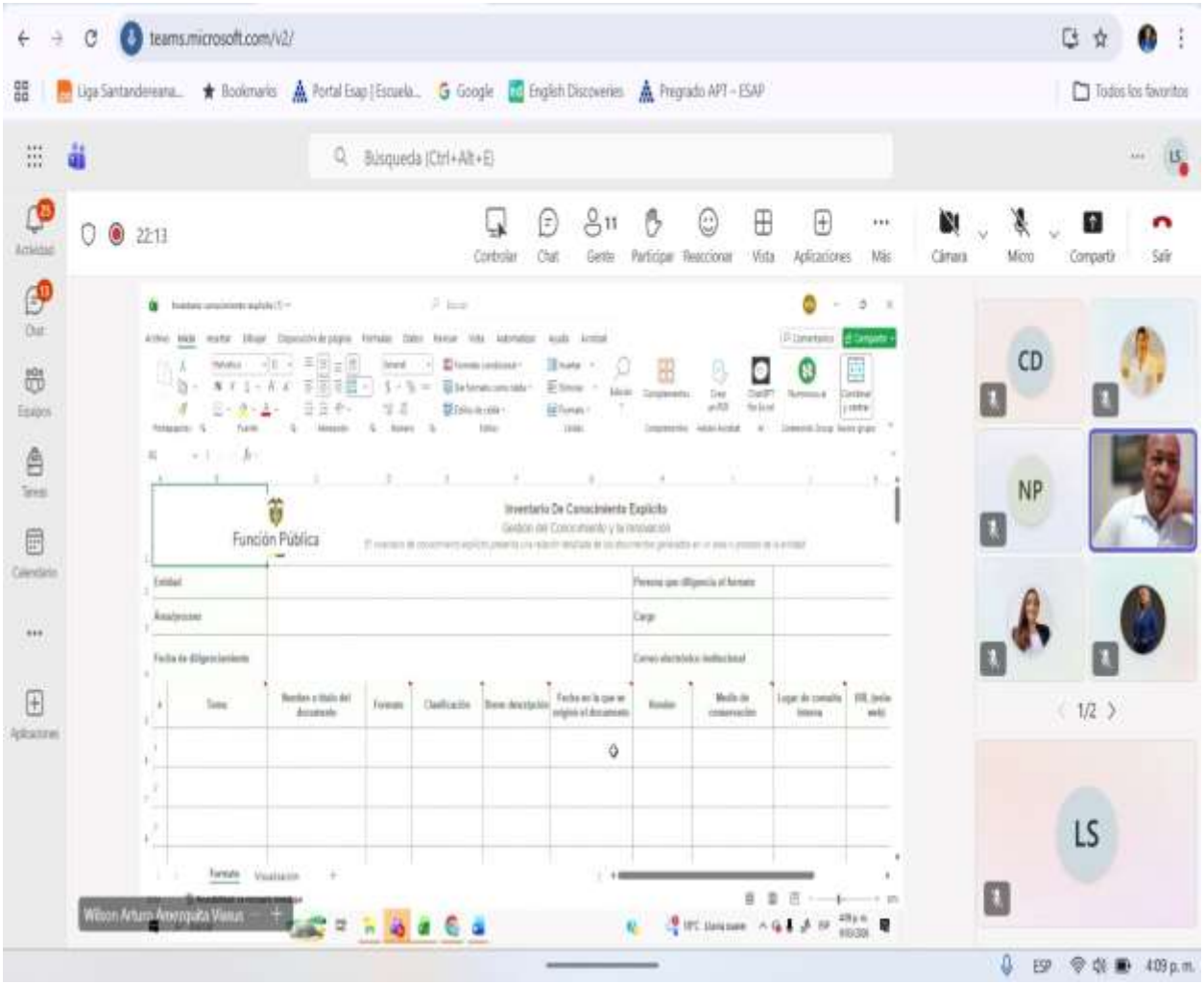
Participe en las sesiones virtuales de alineación teórico-metodológica de la línea temática de Innovación Pública los días 4, 9 y 18 de marzo con el objetivo de presentar los avances del desarrollo de la Asistencia Técnica en los municipios priorizados.

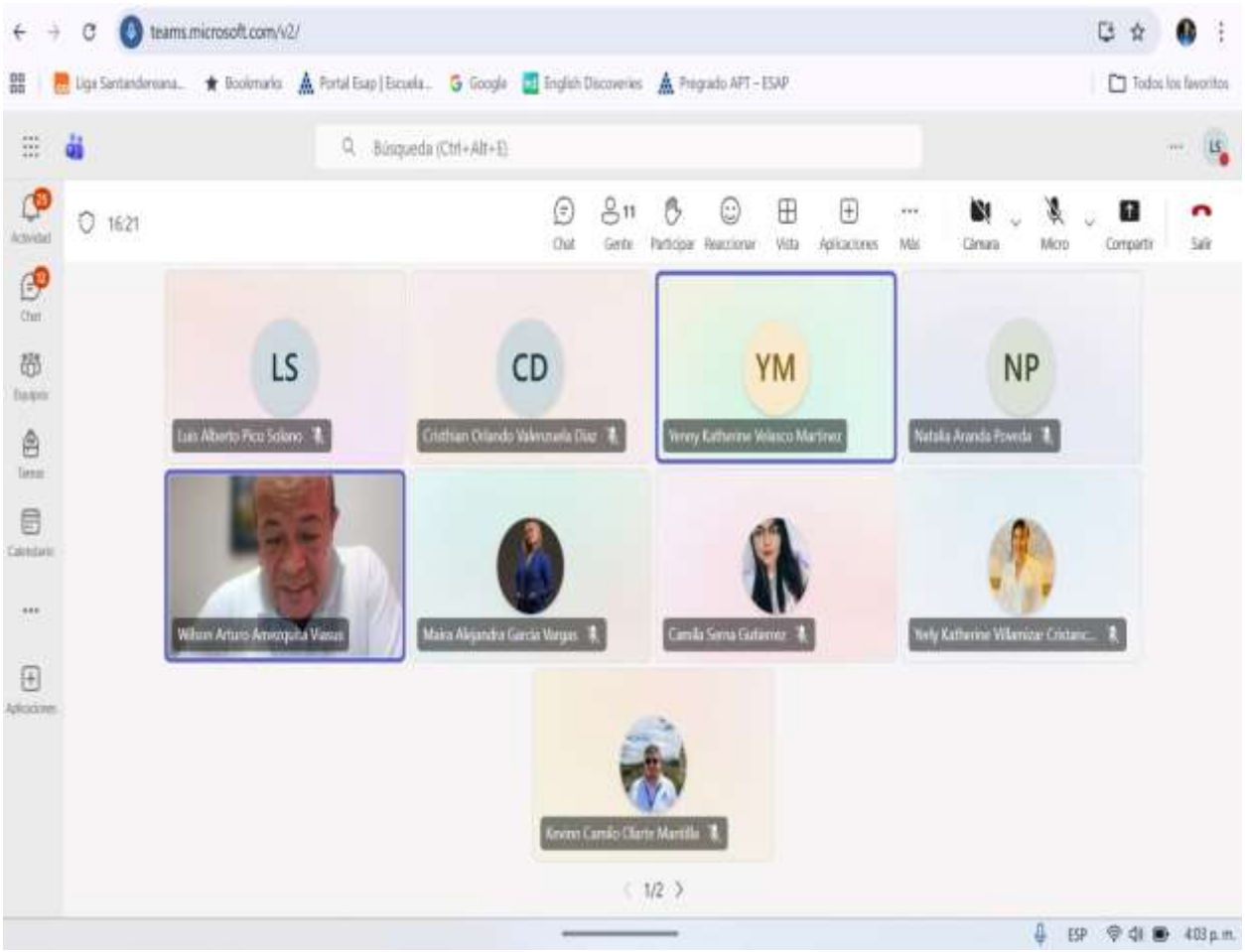
4 de marzo:



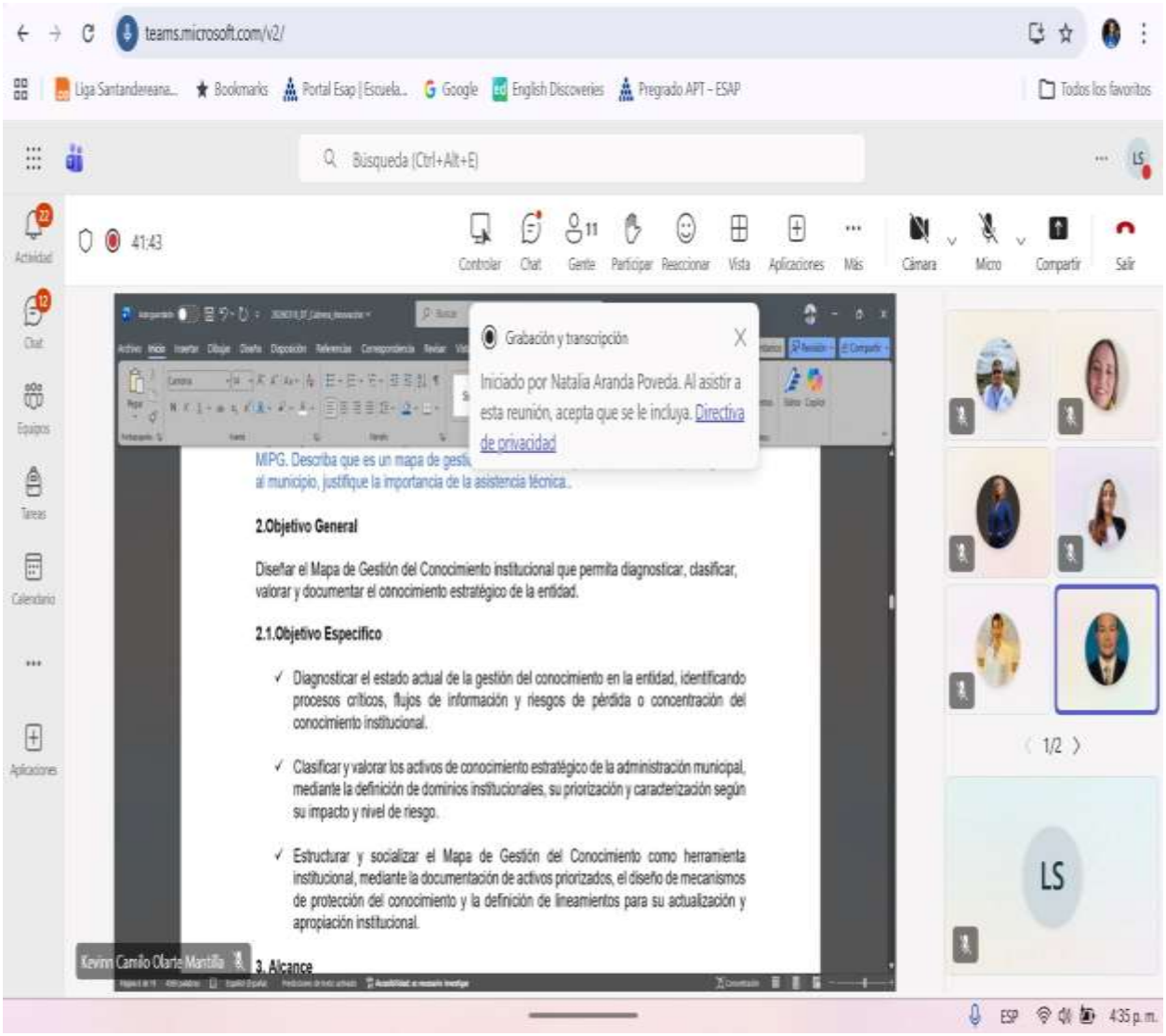

teams.microsoft.com/v2/
Liga Santandereana...
Bookmarks
Portal Esap | Escuela...
Google
English Discoveries
Pregrado APT – ESAP
Todos los favoritos
Búsqueda (Ctrl+Alt+E)
14:38
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
Reactivar audio del micrófono (Ctrl+Shift+M)
Actividad
Chat
Equipos
Tareas
Calendario
Aplicaciones
LS
Luis Alberto Pico Solano
Camila Serna Gutierrez
YM
Yenny Katherine Velasco Martinez
NP
Natalia Aranda Poveda
LH
Luisa Fernanda Henao
AU
Alexander Uribe
Wilson Arturo Amezquita Viasus
Kevinn Camilo Olarte Mantilla
MC
Marcela Calle Carvajal
1/2
Escribe un nombre
En esta reunión (11)
Silenciar a todos
Luis Alberto Pico Solano
Alexander Uribe
Camila Serna Gutierrez
Kevinn Camilo Olarte Mantilla
Luisa Fernanda Henao
Luz Mirian Benjumea Naranjo
Marcela Calle Carvajal
ESP
4:34 p.m.

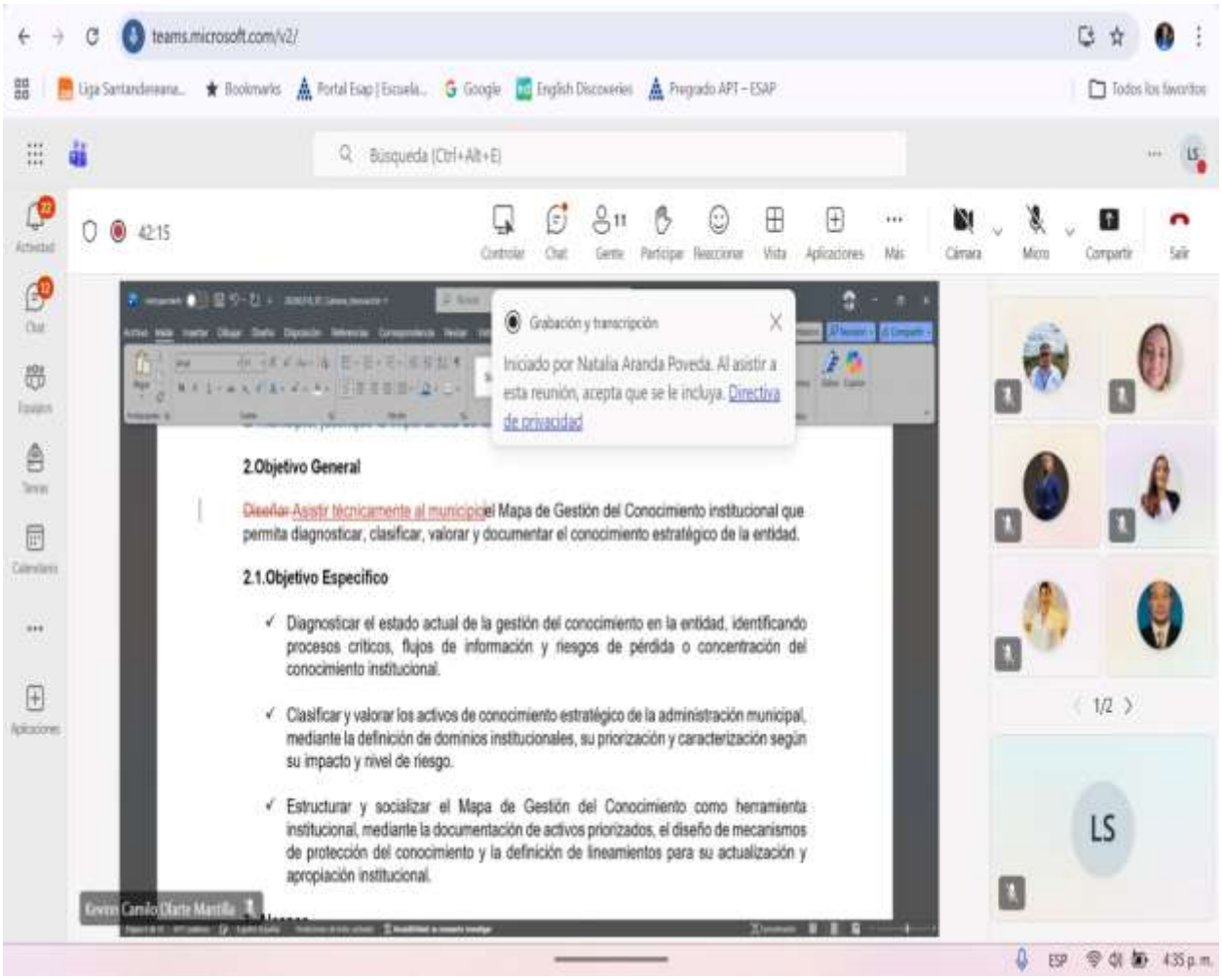
9 de marzo:


teams.microsoft.com/v2/
Búsqueda (Ctrl+Alt+E)
22:13
Controlar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
Función Pública
Inventario De Conocimiento Explicito
Gestión del Conocimiento y la Innovación
CD
NP
1/2
LS
Wilson Arturo Averzpata Viasus
ESP
4:09 p. m.

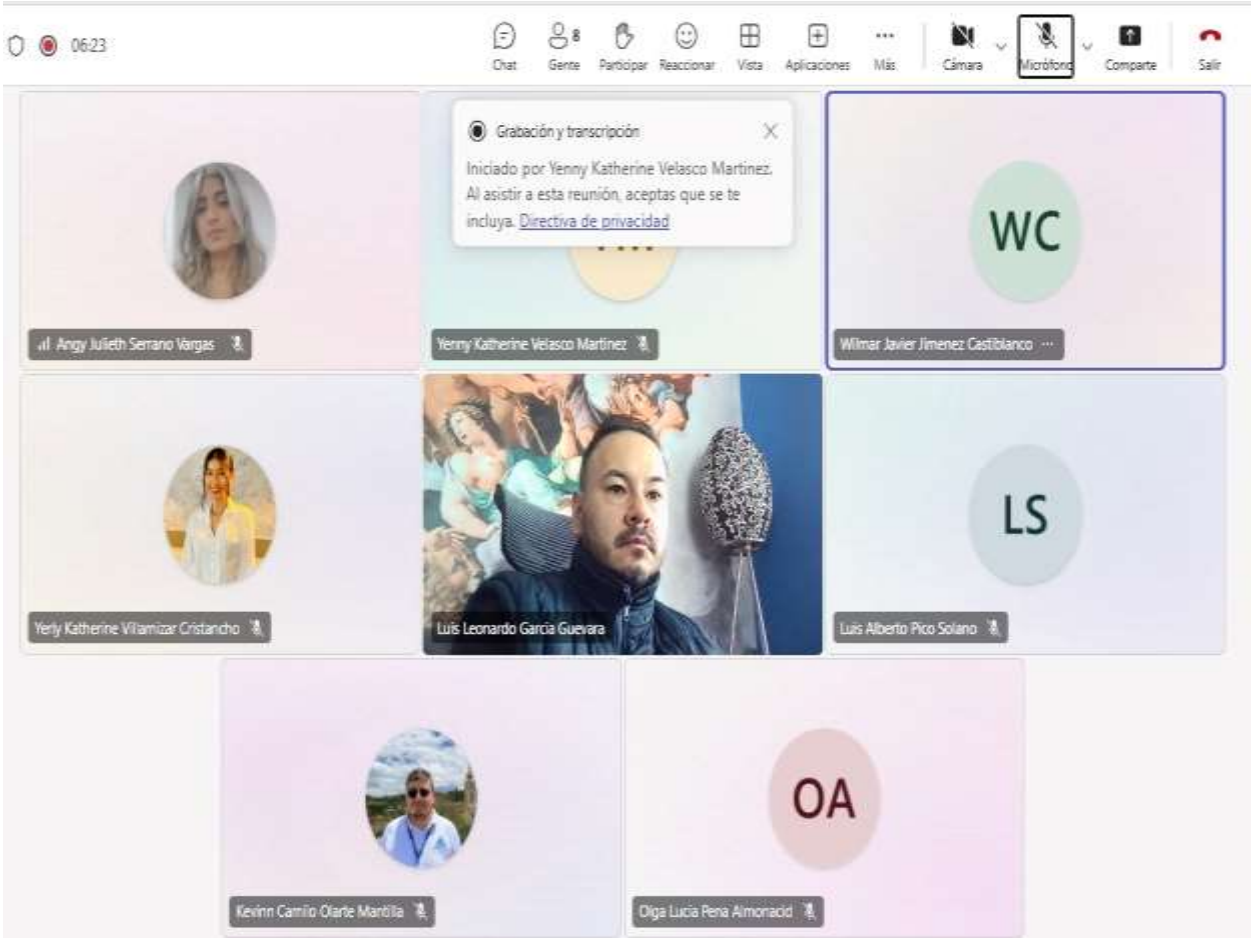

teams.microsoft.com/v2/
Búsqueda (Ctrl+Alt+E)
16:21
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
LS
Luis Alberto Pico Solano
CD
Cristhian Orlando Valenzuela Diaz
YM
Yenny Katherine Velasco Martinez
NP
Natalia Aranda Poveda
Wilson Arturo Arevalo Viasus
Maira Alejandra García Vargas
Camila Serna Gutierrez
Yely Katherine Villamizar Cristanc...
Arvens Camilo Clarte Mantilla
1/2
ESP
4:03 p. m.

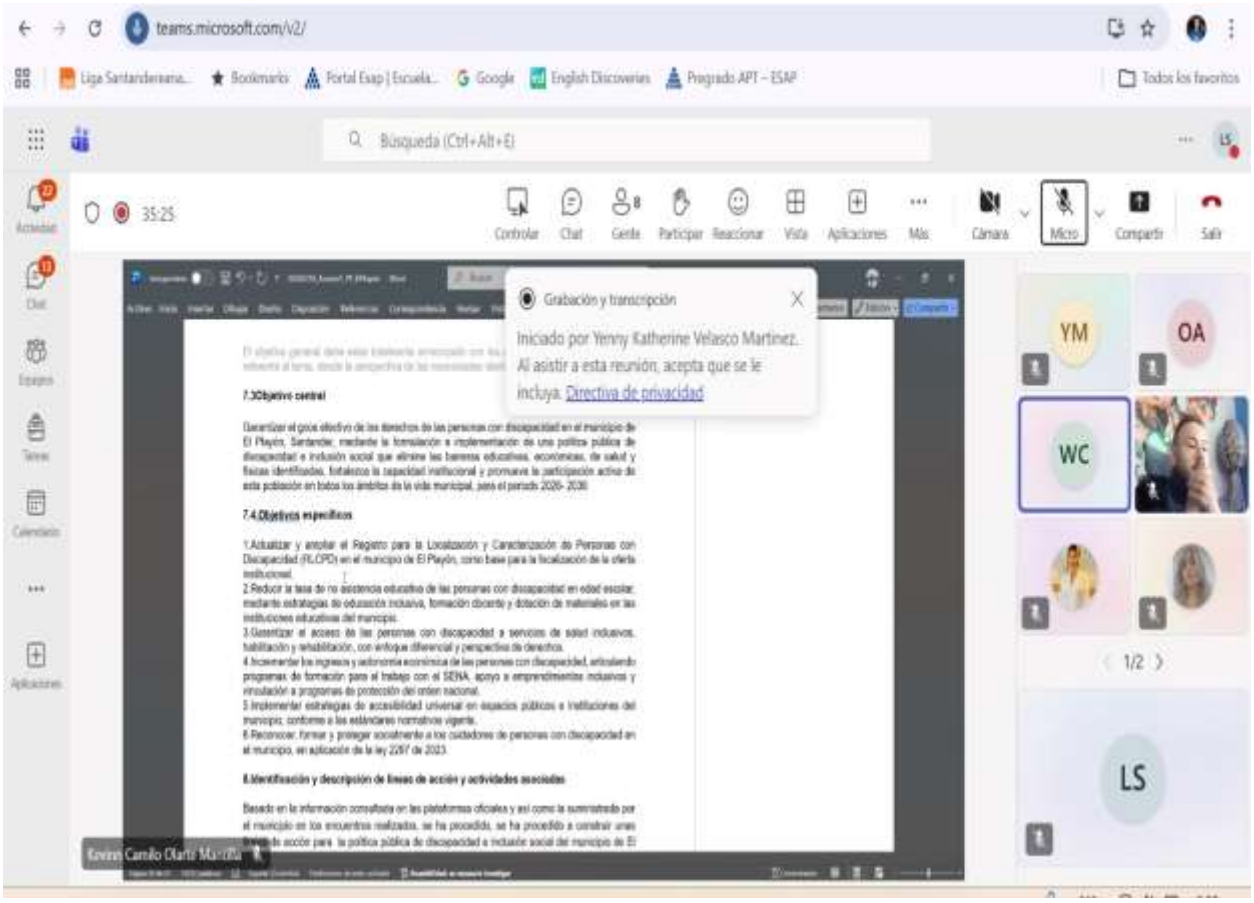
18 de marzo


teams.microsoft.com/v2/
Búsqueda (Ctrl+Alt+E)
41:43
Controlar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
Grabación y transcripción
Iniciado por Natalia Aranda Poveda. Al asistir a esta reunión, acepta que se le incluya. Directiva de privacidad
MIPG. Describa que es un mapa de gesti
al municipio, justifique la importancia de la asistencia técnica..
2.Objetivo General
Diseñar el Mapa de Gestión del Conocimiento institucional que permita diagnosticar, clasificar, valorar y documentar el conocimiento estratégico de la entidad.
2.1.Objetivo Especifico
✓ Diagnosticar el estado actual de la gestión del conocimiento en la entidad, identificando procesos críticos, flujos de información y riesgos de pérdida o concentración del conocimiento institucional.
✓ Clasificar y valorar los activos de conocimiento estratégico de la administración municipal, mediante la definición de dominios institucionales, su priorización y caracterización según su impacto y nivel de riesgo.
✓ Estructurar y socializar el Mapa de Gestión del Conocimiento como herramienta institucional, mediante la documentación de activos priorizados, el diseño de mecanismos de protección del conocimiento y la definición de lineamientos para su actualización y apropiación institucional.
3. Alcance
Kevin Camilo Olarte Mantilla
1/2
LS
ESP
4:35 p. m.

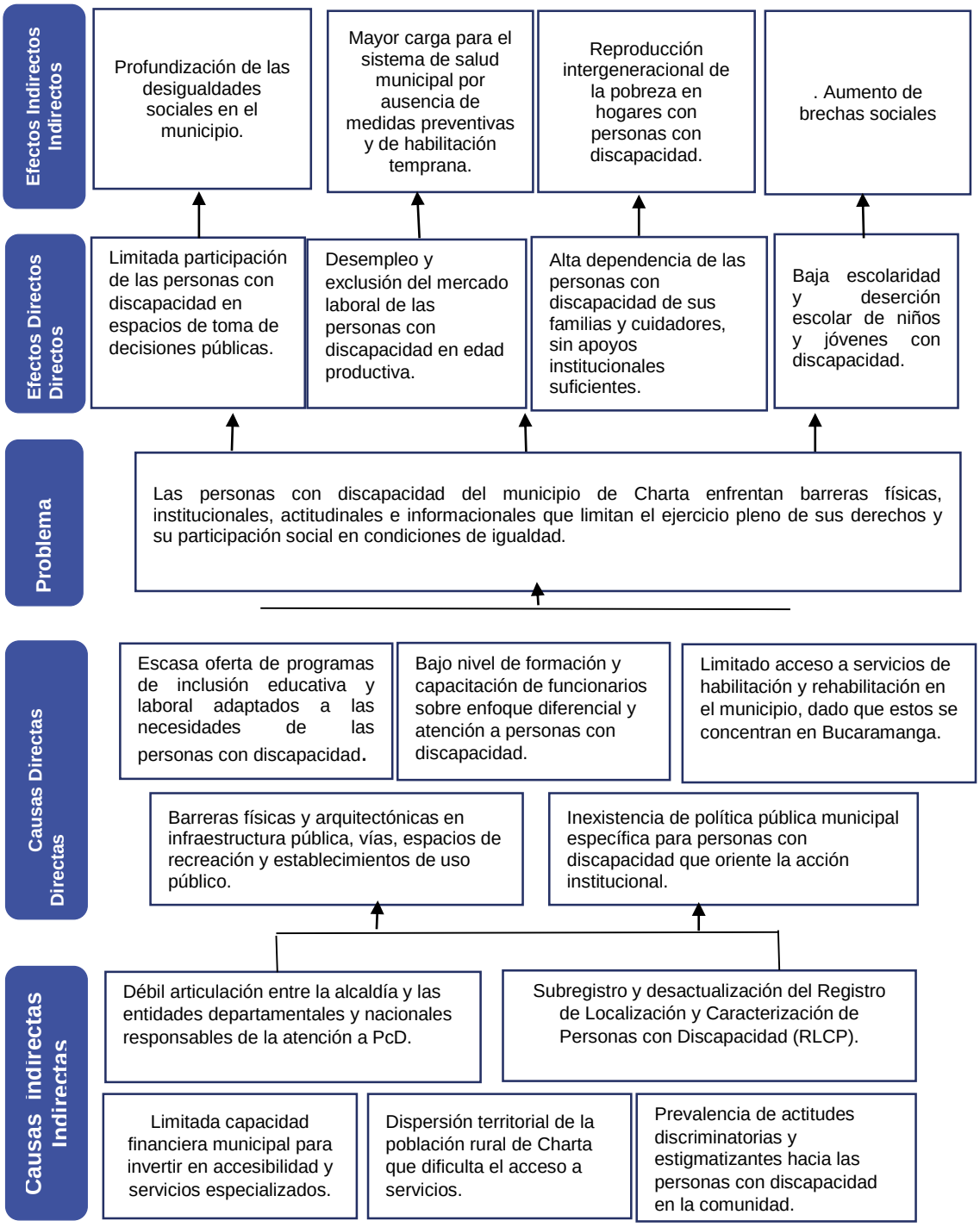

teams.microsoft.com/v2/
Búsqueda (Ctrl+Alt+E)
42:15
Controlar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
Grabación y transcripción
Iniciado por Natalia Aranda Poveda. Al asistir a esta reunión, acepta que se le incluya. Directiva de privacidad
2.Objetivo General
Diseñar Asistir técnicamente al municipiel Mapa de Gestión del Conocimiento institucional que permita diagnosticar, clasificar, valorar y documentar el conocimiento estratégico de la entidad.
2.1.Objetivo Especifico
✓ Diagnosticar el estado actual de la gestión del conocimiento en la entidad, identificando procesos críticos, flujos de información y riesgos de pérdida o concentración del conocimiento institucional.
✓ Clasificar y valorar los activos de conocimiento estratégico de la administración municipal, mediante la definición de dominios institucionales, su priorización y caracterización según su impacto y nivel de riesgo.
✓ Estructurar y socializar el Mapa de Gestión del Conocimiento como herramienta institucional, mediante la documentación de activos priorizados, el diseño de mecanismos de protección del conocimiento y la definición de lineamientos para su actualización y apropiación institucional.
Gestor Camilo Olarte Mantilla
1/2
LS
ESP
4:35 p. m.

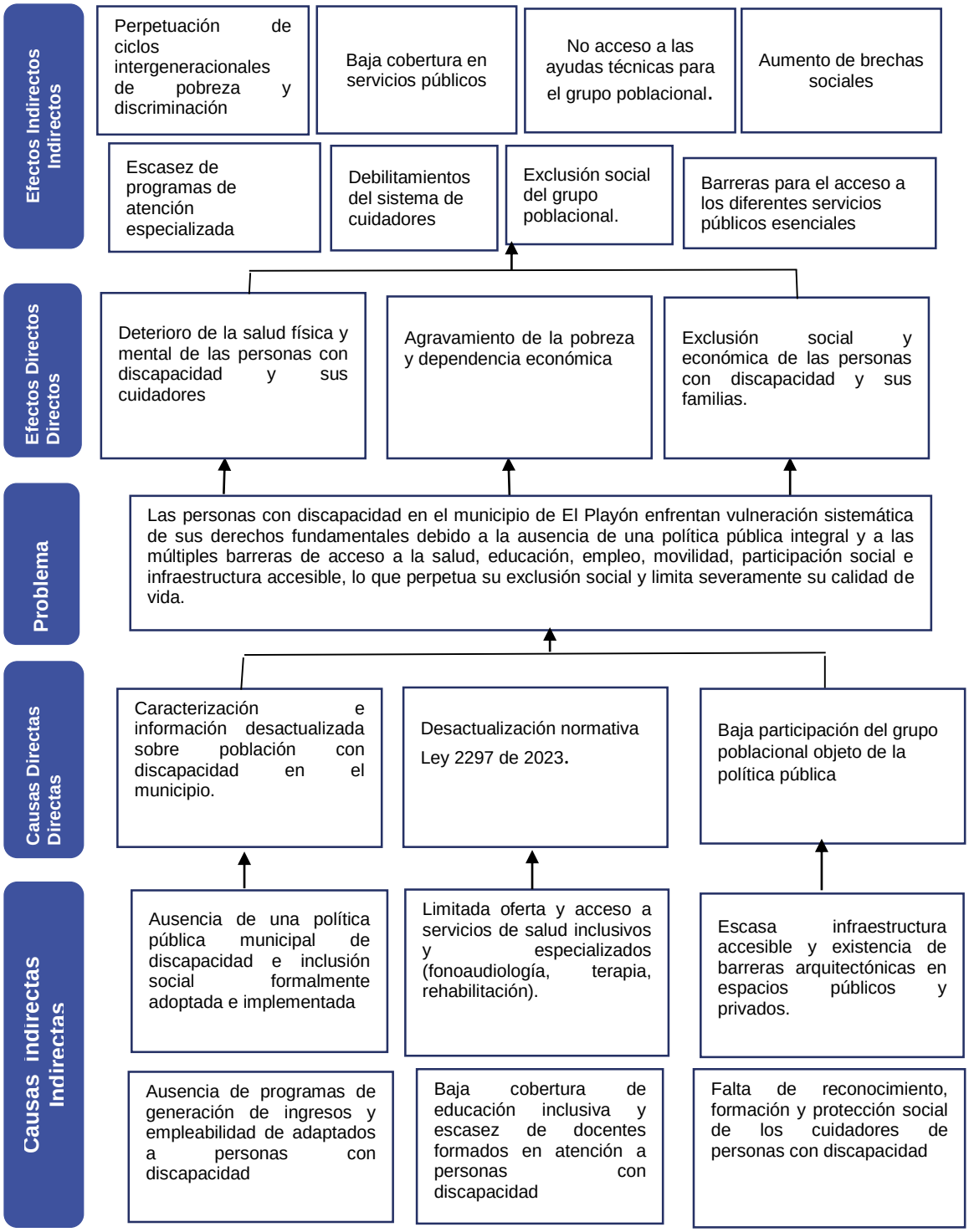
Participe en la sesión virtual de alineación teórico-metodológica de la línea temática de Política Publica el día 19 de marzo con el objetivo de presentar el primer avance del desarrollo del documento en la implementación de la estrategia de Asistencia técnica.



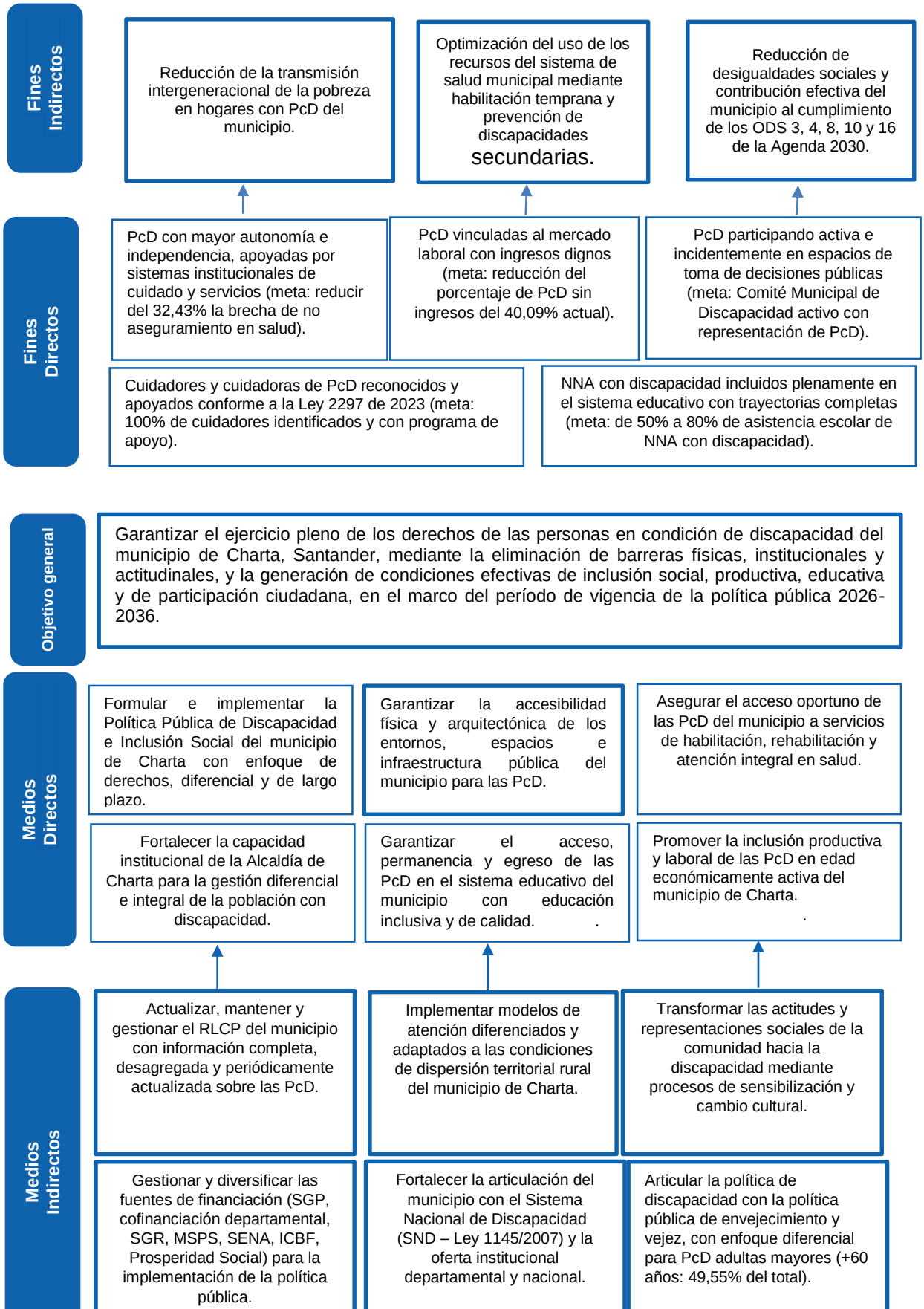

teams.microsoft.com/v2/
Búsqueda (Ctrl+Alt+E)
35:25
Controlar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
Grabación y transcripción
Iniciado por Yenny Katherine Velasco Martinez.
Al asistir a esta reunión, acepta que se le incluya. Directiva de privacidad
7.3Objetivo central
7.4.Objetivos específicos
1.Actualizar y ampliar el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD) en el municipio de El Playón, como base para la focalización de la oferta institucional.
2.Reducir la tasa de no asistencia educativa de las personas con discapacidad en edad escolar, mediante estrategias de educación inclusiva, formación docente y dotación de materiales en las instituciones educativas del municipio.
3.Garantizar el acceso de las personas con discapacidad a servicios de salud inclusivos, habilitación y rehabilitación, con enfoque diferencial y perspectiva de derechos.
4.Incrementar los ingresos y autonomía económica de las personas con discapacidad, articulando programas de formación para el trabajo con el SENA, apoyo a emprendimientos inclusivos y vinculación a programas de protección del orden nacional.
5.Implementar estrategias de accesibilidad universal en espacios públicos e instituciones del municipio, conforme a los estándares normativos vigente.
6.Reconocer, formar y proteger socialmente a los cuidadores de personas con discapacidad en el municipio, en aplicación de la ley 2297 de 2023.
8.Identificación y descripción de líneas de acción y actividades asociadas
Basado en la información consultada en las plataformas oficiales y así como la suministrada por el municipio en los encuentros realizados, se ha procedido a construir unas líneas de acción para la política pública de discapacidad e inclusión social del municipio de El
Kevin Camilo Olarte Mantilla
YM
OA
WC
1/2
LS

Realice la consolidación de los árboles de problemas de la línea temática de Políticas Públicas, en temas de discapacidad para el municipio de El Playón y Charta como parte del desarrollo de la implementación de la estrategia de Asistencia Técnica.

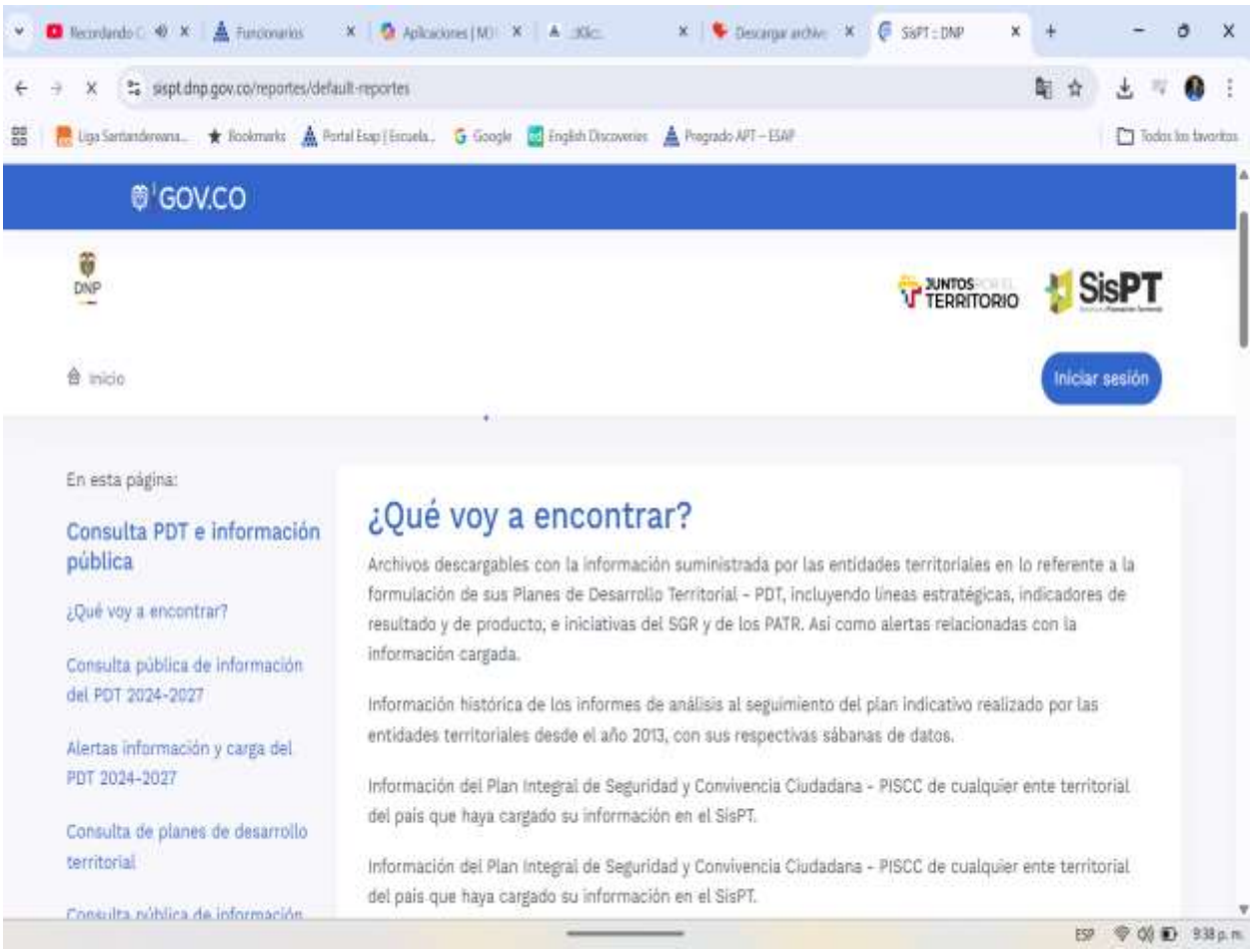



Efectos Indirectos Indirectos
Perpetuación de ciclos intergeneracionales de pobreza y discriminación
Baja cobertura en servicios públicos
No acceso a las ayudas técnicas para el grupo poblacional.
Aumento de brechas sociales
Escasez de programas de atención especializada
Debilitamientos del sistema de cuidadores
Exclusión social del grupo poblacional.
Barreras para el acceso a los diferentes servicios públicos esenciales
Efectos Directos Directos
Deterioro de la salud física y mental de las personas con discapacidad y sus cuidadores
Agravamiento de la pobreza y dependencia económica
Exclusión social y económica de las personas con discapacidad y sus familias.
Problema
Las personas con discapacidad en el municipio de El Playón enfrentan vulneración sistemática de sus derechos fundamentales debido a la ausencia de una política pública integral y a las múltiples barreras de acceso a la salud, educación, empleo, movilidad, participación social e infraestructura accesible, lo que perpetua su exclusión social y limita severamente su calidad de vida.
Causas Directas Directas
Caracterización e información desactualizada sobre población con discapacidad en el municipio.
Desactualización normativa Ley 2297 de 2023.
Baja participación del grupo poblacional objeto de la política pública
Causas indirectas Indirectas
Ausencia de una política pública municipal de discapacidad e inclusión social formalmente adoptada e implementada
Limitada oferta y acceso a servicios de salud inclusivos y especializados (fonoaudiología, terapia, rehabilitación).
Escasa infraestructura accesible y existencia de barreras arquitectónicas en espacios públicos y privados.
Ausencia de programas de generación de ingresos y empleabilidad de adaptados a personas con discapacidad
Baja cobertura de educación inclusiva y escasez de docentes formados en atención a personas con discapacidad
Falta de reconocimiento, formación y protección social de los cuidadores de personas con discapacidad

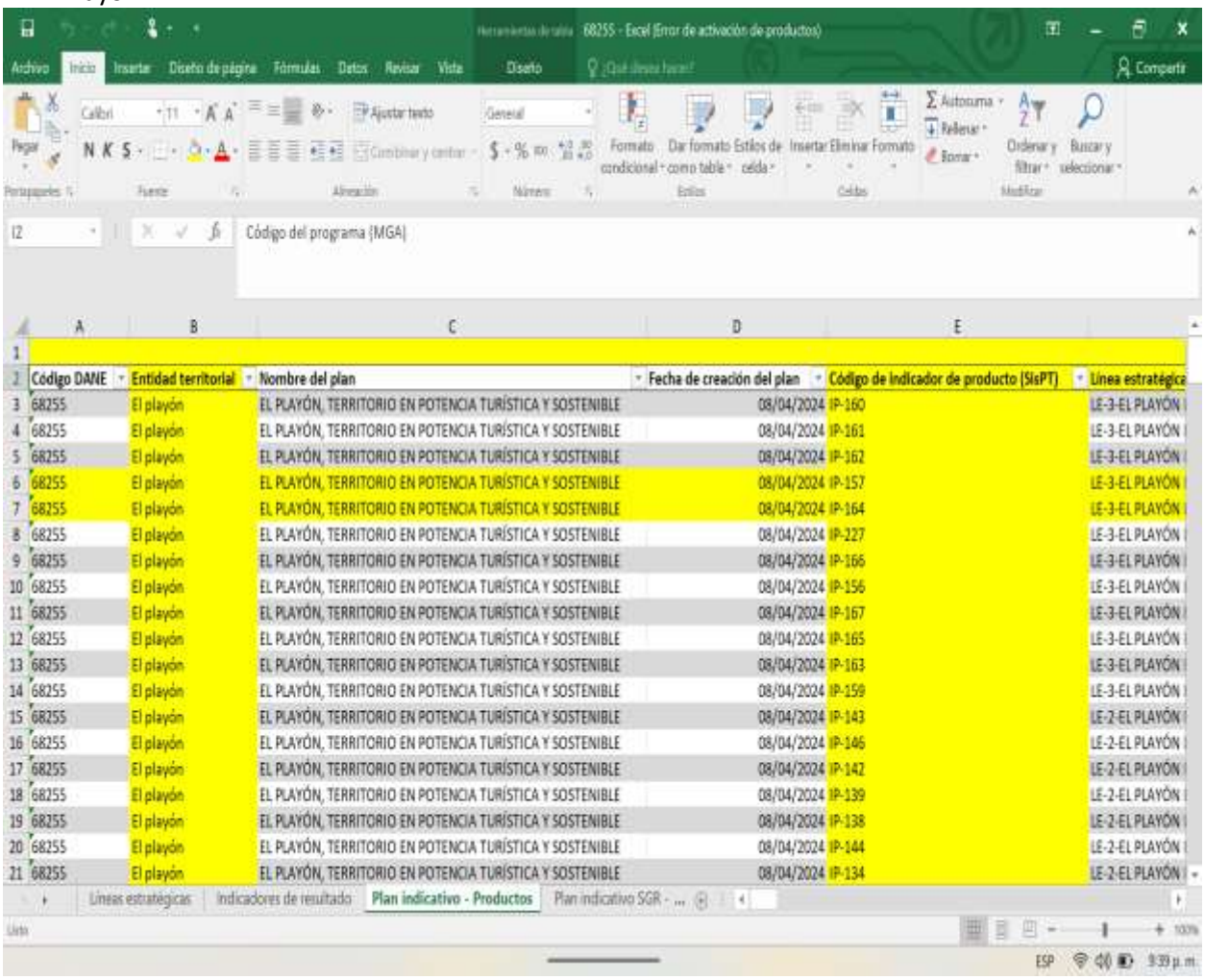
Realice la consolidación del árbol de objetivos de la línea temática de Políticas Públicas, en temas de discapacidad para el municipio de Charta como parte del desarrollo de la implementación de la estrategia de Asistencia Técnica.



Realice la identificación de las posibles fuentes de financiación de la política publicas de Discapacidad e Inclusión social para los municipios de Charta y El Playón, según datos tomados del SisPt (Sistema de Planeación Territorial) del DNP.

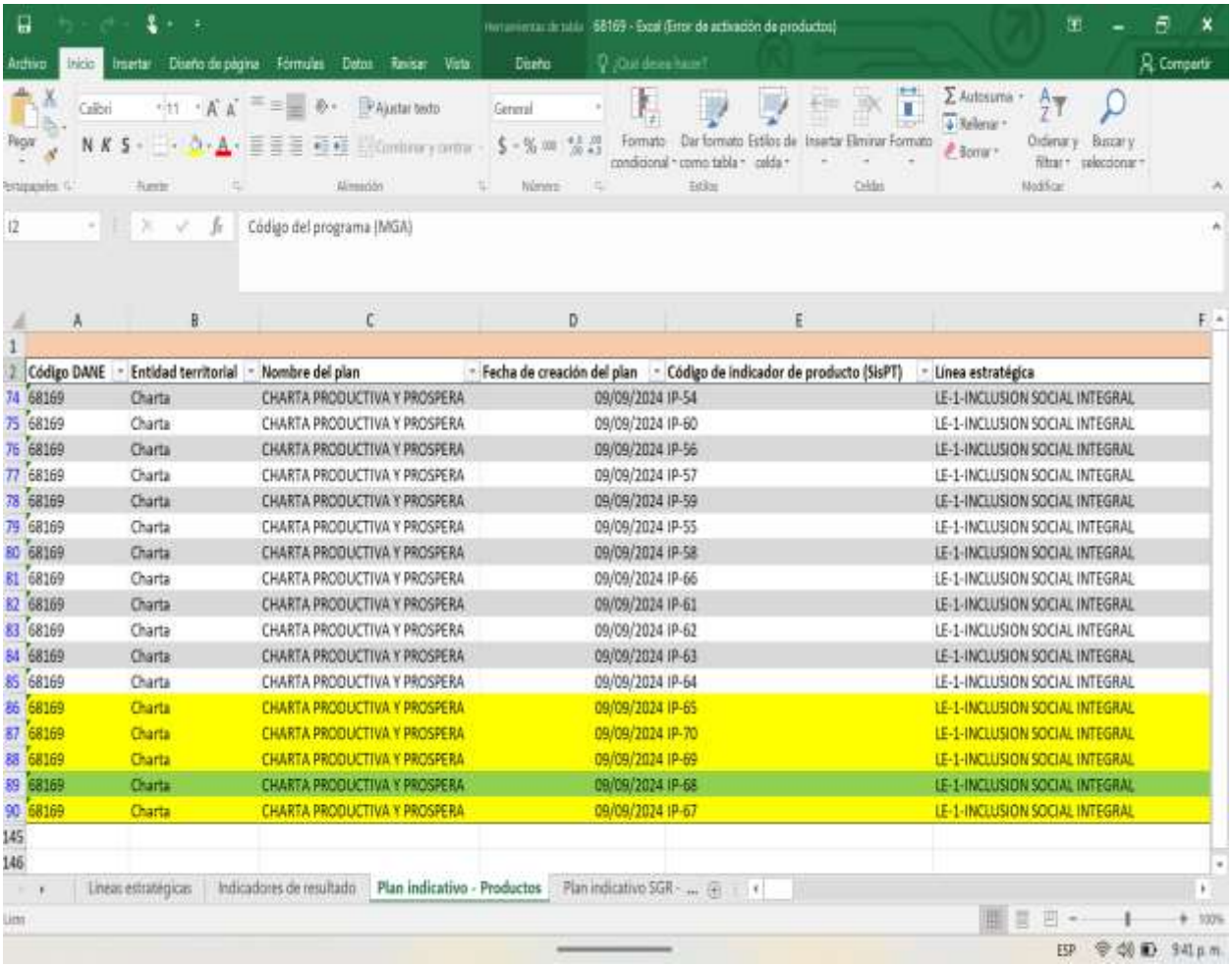


El Playón



Código DANE	Entidad territorial	Nombre del plan	Fecha de creación del plan	Código de indicador de producto (SisPT)	Linea estratégica
68255	El playón	EL PLAYÓN, TERRITORIO EN POTENCIA TURÍSTICA Y SOSTENIBLE	08/04/2024	IP-160	LE-3-EL PLAYÓN
68255	El playón	EL PLAYÓN, TERRITORIO EN POTENCIA TURÍSTICA Y SOSTENIBLE	08/04/2024	IP-161	LE-3-EL PLAYÓN
68255	El playón	EL PLAYÓN, TERRITORIO EN POTENCIA TURÍSTICA Y SOSTENIBLE	08/04/2024	IP-162	LE-3-EL PLAYÓN
68255	El playón	EL PLAYÓN, TERRITORIO EN POTENCIA TURÍSTICA Y SOSTENIBLE	08/04/2024	IP-157	LE-3-EL PLAYÓN
68255	El playón	EL PLAYÓN, TERRITORIO EN POTENCIA TURÍSTICA Y SOSTENIBLE	08/04/2024	IP-164	LE-3-EL PLAYÓN
68255	El playón	EL PLAYÓN, TERRITORIO EN POTENCIA TURÍSTICA Y SOSTENIBLE	08/04/2024	IP-227	LE-3-EL PLAYÓN
68255	El playón	EL PLAYÓN, TERRITORIO EN POTENCIA TURÍSTICA Y SOSTENIBLE	08/04/2024	IP-166	LE-3-EL PLAYÓN
68255	El playón	EL PLAYÓN, TERRITORIO EN POTENCIA TURÍSTICA Y SOSTENIBLE	08/04/2024	IP-156	LE-3-EL PLAYÓN
68255	El playón	EL PLAYÓN, TERRITORIO EN POTENCIA TURÍSTICA Y SOSTENIBLE	08/04/2024	IP-167	LE-3-EL PLAYÓN
68255	El playón	EL PLAYÓN, TERRITORIO EN POTENCIA TURÍSTICA Y SOSTENIBLE	08/04/2024	IP-165	LE-3-EL PLAYÓN
68255	El playón	EL PLAYÓN, TERRITORIO EN POTENCIA TURÍSTICA Y SOSTENIBLE	08/04/2024	IP-163	LE-3-EL PLAYÓN
68255	El playón	EL PLAYÓN, TERRITORIO EN POTENCIA TURÍSTICA Y SOSTENIBLE	08/04/2024	IP-159	LE-3-EL PLAYÓN
68255	El playón	EL PLAYÓN, TERRITORIO EN POTENCIA TURÍSTICA Y SOSTENIBLE	08/04/2024	IP-143	LE-2-EL PLAYÓN
68255	El playón	EL PLAYÓN, TERRITORIO EN POTENCIA TURÍSTICA Y SOSTENIBLE	08/04/2024	IP-146	LE-2-EL PLAYÓN
68255	El playón	EL PLAYÓN, TERRITORIO EN POTENCIA TURÍSTICA Y SOSTENIBLE	08/04/2024	IP-142	LE-2-EL PLAYÓN
68255	El playón	EL PLAYÓN, TERRITORIO EN POTENCIA TURÍSTICA Y SOSTENIBLE	08/04/2024	IP-139	LE-2-EL PLAYÓN
68255	El playón	EL PLAYÓN, TERRITORIO EN POTENCIA TURÍSTICA Y SOSTENIBLE	08/04/2024	IP-138	LE-2-EL PLAYÓN
68255	El playón	EL PLAYÓN, TERRITORIO EN POTENCIA TURÍSTICA Y SOSTENIBLE	08/04/2024	IP-144	LE-2-EL PLAYÓN
68255	El playón	EL PLAYÓN, TERRITORIO EN POTENCIA TURÍSTICA Y SOSTENIBLE	08/04/2024	IP-134	LE-2-EL PLAYÓN

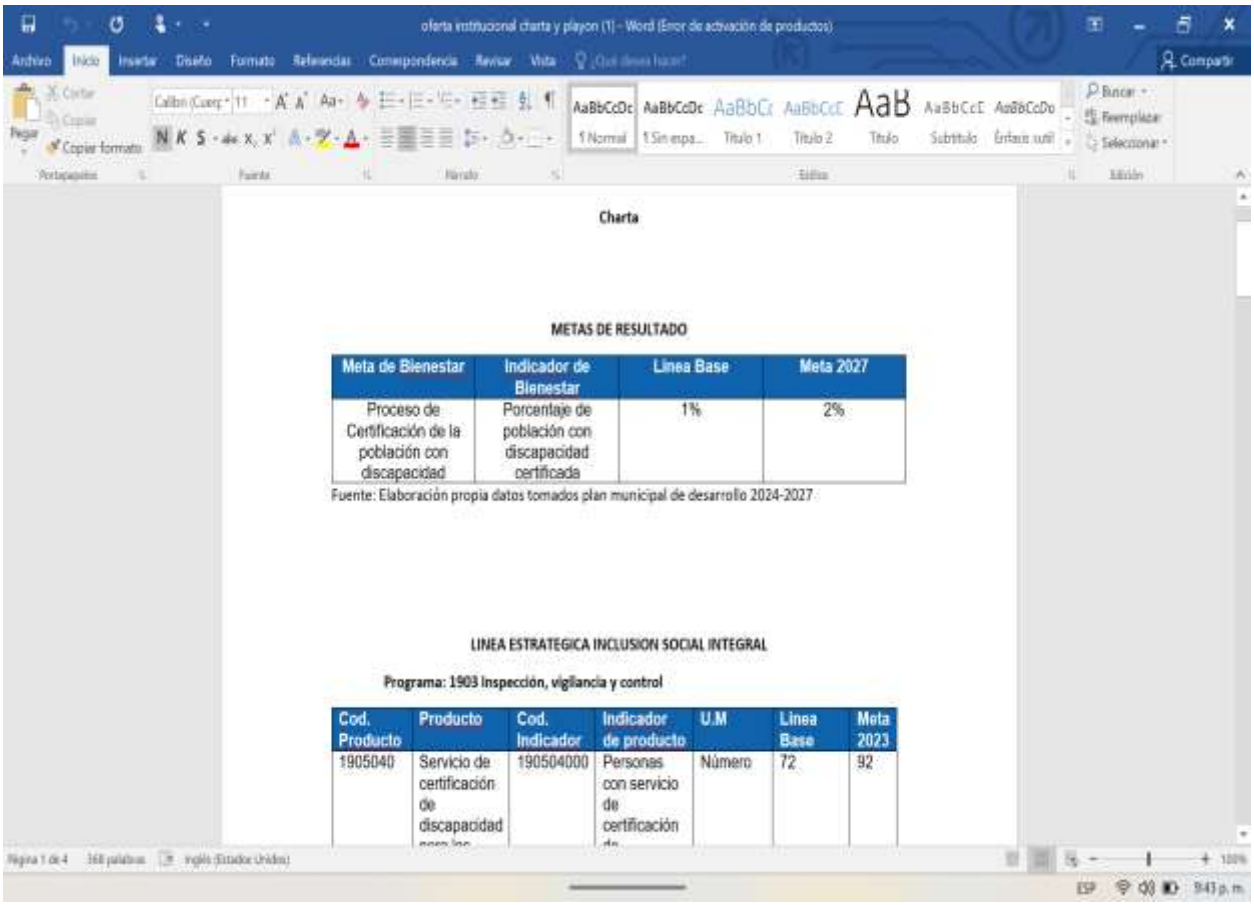
Charta



	A	B	C	D	E	F
1						
2	Código DANE	Entidad territorial	Nombre del plan	Fecha de creación del plan	Código de indicador de producto (SisPT)	Línea estratégica
74	68169	Charta	CHARTA PRODUCTIVA Y PROSPERA	09/09/2024	IP-54	LE-1-INCLUSION SOCIAL INTEGRAL
75	68169	Charta	CHARTA PRODUCTIVA Y PROSPERA	09/09/2024	IP-60	LE-1-INCLUSION SOCIAL INTEGRAL
76	68169	Charta	CHARTA PRODUCTIVA Y PROSPERA	09/09/2024	IP-56	LE-1-INCLUSION SOCIAL INTEGRAL
77	68169	Charta	CHARTA PRODUCTIVA Y PROSPERA	09/09/2024	IP-57	LE-1-INCLUSION SOCIAL INTEGRAL
78	68169	Charta	CHARTA PRODUCTIVA Y PROSPERA	09/09/2024	IP-59	LE-1-INCLUSION SOCIAL INTEGRAL
79	68169	Charta	CHARTA PRODUCTIVA Y PROSPERA	09/09/2024	IP-55	LE-1-INCLUSION SOCIAL INTEGRAL
80	68169	Charta	CHARTA PRODUCTIVA Y PROSPERA	09/09/2024	IP-58	LE-1-INCLUSION SOCIAL INTEGRAL
81	68169	Charta	CHARTA PRODUCTIVA Y PROSPERA	09/09/2024	IP-66	LE-1-INCLUSION SOCIAL INTEGRAL
82	68169	Charta	CHARTA PRODUCTIVA Y PROSPERA	09/09/2024	IP-61	LE-1-INCLUSION SOCIAL INTEGRAL
83	68169	Charta	CHARTA PRODUCTIVA Y PROSPERA	09/09/2024	IP-62	LE-1-INCLUSION SOCIAL INTEGRAL
84	68169	Charta	CHARTA PRODUCTIVA Y PROSPERA	09/09/2024	IP-63	LE-1-INCLUSION SOCIAL INTEGRAL
85	68169	Charta	CHARTA PRODUCTIVA Y PROSPERA	09/09/2024	IP-64	LE-1-INCLUSION SOCIAL INTEGRAL
86	68169	Charta	CHARTA PRODUCTIVA Y PROSPERA	09/09/2024	IP-65	LE-1-INCLUSION SOCIAL INTEGRAL
87	68169	Charta	CHARTA PRODUCTIVA Y PROSPERA	09/09/2024	IP-70	LE-1-INCLUSION SOCIAL INTEGRAL
88	68169	Charta	CHARTA PRODUCTIVA Y PROSPERA	09/09/2024	IP-69	LE-1-INCLUSION SOCIAL INTEGRAL
89	68169	Charta	CHARTA PRODUCTIVA Y PROSPERA	09/09/2024	IP-68	LE-1-INCLUSION SOCIAL INTEGRAL
90	68169	Charta	CHARTA PRODUCTIVA Y PROSPERA	09/09/2024	IP-67	LE-1-INCLUSION SOCIAL INTEGRAL
145						
146						

Realice la identificación de la oferta institucional de los municipios de charta y El Playón según el Plan de Desarrollo Municipal, con el objetivo de detectar metas que estén dirigidas a la población de Discapacidad e inclusión social.

Charta



Charta

METAS DE RESULTADO

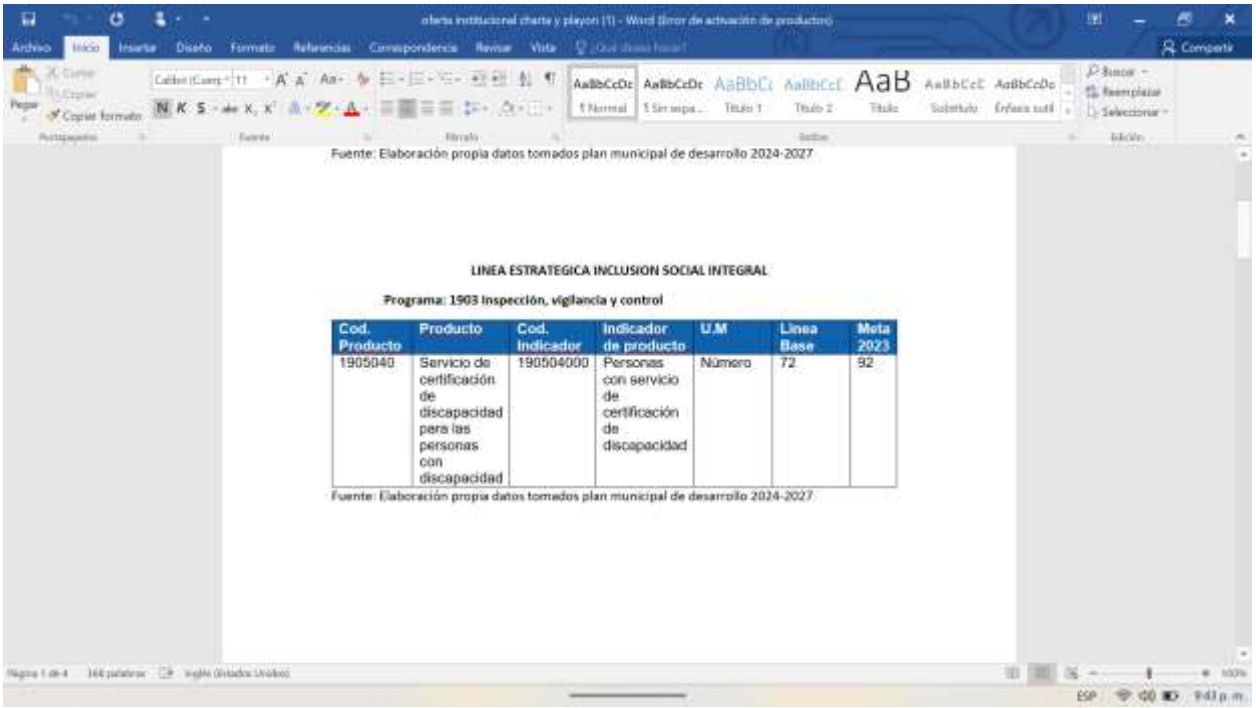
Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Linea Base	Meta 2027
Proceso de Certificación de la población con discapacidad	Porcentaje de población con discapacidad certificada	1%	2%

Fuente: Elaboración propia datos tomados plan municipal de desarrollo 2024-2027

LINEA ESTRATEGICA INCLUSION SOCIAL INTEGRAL

Programa: 1903 Inspección, vigilancia y control

Cod. Producto	Producto	Cod. Indicador	Indicador de producto	U.M	Linea Base	Meta 2023
1905040	Servicio de certificación de discapacidad	190504000	Personas con servicio de certificación	Número	72	92



Fuente: Elaboración propia datos tomados plan municipal de desarrollo 2024-2027

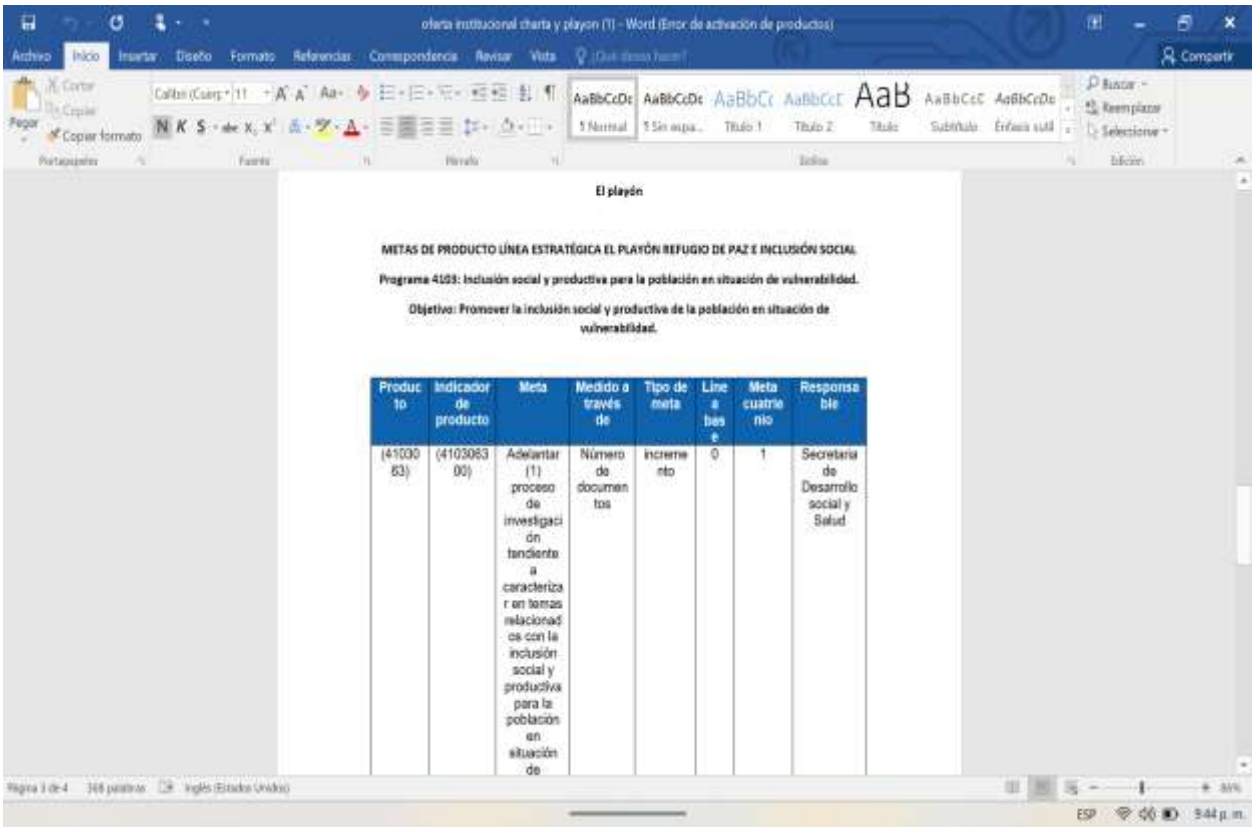
LINEA ESTRATEGICA INCLUSION SOCIAL INTEGRAL

Programa: 1903 Inspección, vigilancia y control

Cod. Producto	Producto	Cod. Indicador	Indicador de producto	U.M	Linea Base	Meta 2023
1905040	Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad	190504000	Personas con servicio de certificación de discapacidad	Número	72	92

Fuente: Elaboración propia datos tomados plan municipal de desarrollo 2024-2027

El Playón



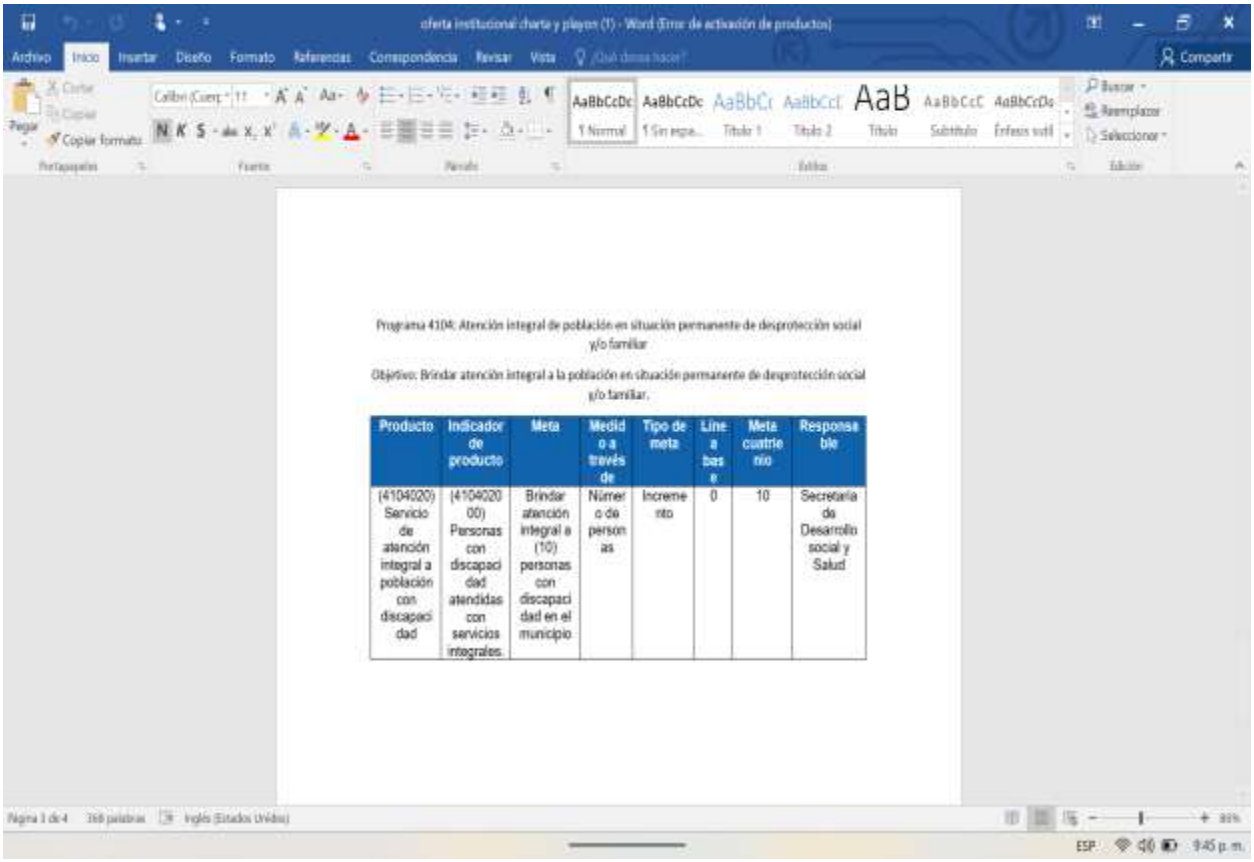
El playón

METAS DE PRODUCTO LÍNEA ESTRATÉGICA EL PLAYÓN REFUGIO DE PAZ E INCLUSIÓN SOCIAL

Programa 4103: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.

Objetivo: Promover la inclusión social y productiva de la población en situación de vulnerabilidad.

Producto	Indicador de producto	Meta	Medido a través de	Tipo de meta	Linea base	Meta cuatrienio	Responsable
(410003)	(410306300)	Adelantar (1) proceso de investigación tendiente a caracterizar en temas relacionados con la inclusión social y productiva para la población en situación de	Número de documentos	Incremento	0	1	Secretaria de Desarrollo social y Salud



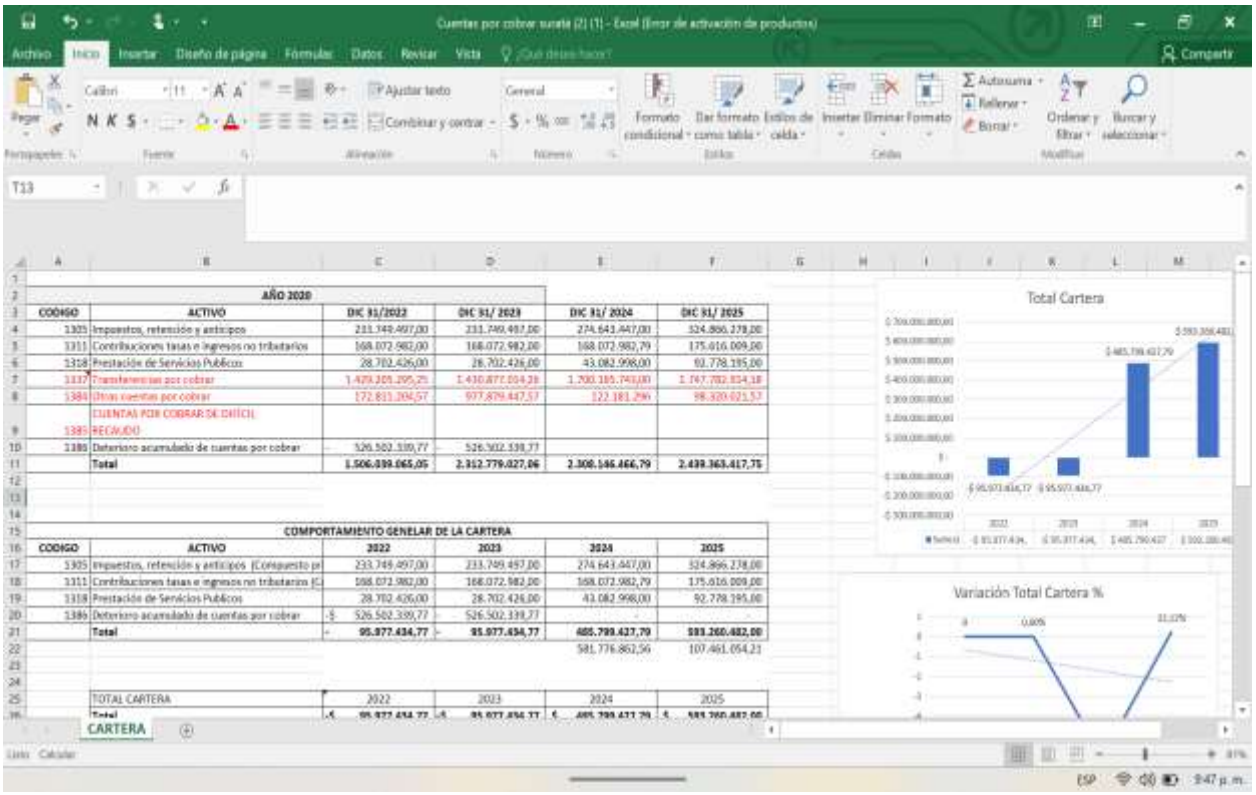
Programa 4104: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

Objetivo: Brindar atención integral a la población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.

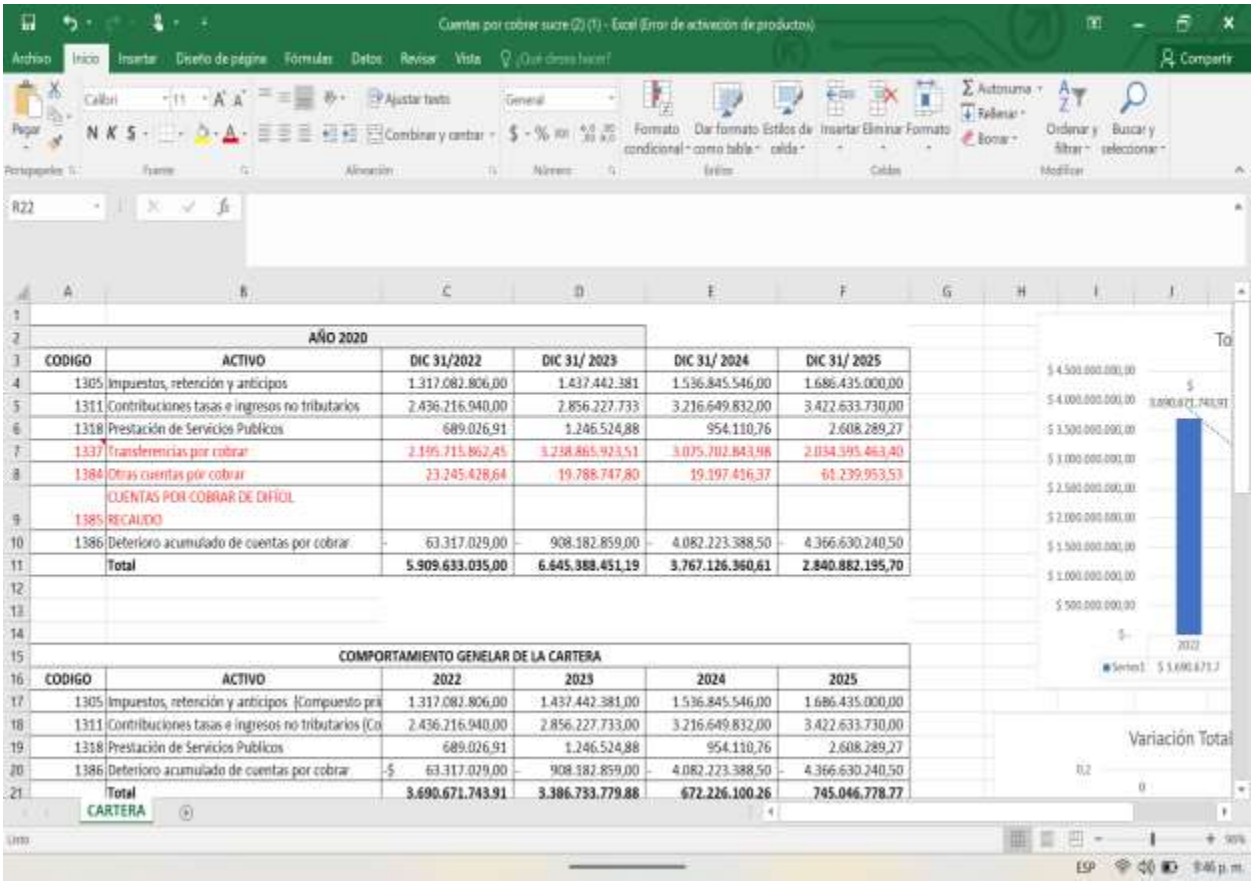
Producto	Indicador de producto	Meta	Medido a través de	Tipo de meta	Linea base	Meta cuatrienio	Responsable
(4104020) Servicio de atención integral a población con discapacidad	(410402000) Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Brindar atención integral a (10) personas con discapacidad en el municipio	Número de personas	Incremento	0	10	Secretaria de Desarrollo social y Salud

Realice la revisión de la documentación enviada por los municipios de Suratá y Sucre en temas de estados financieros para las vigencias 2022,2023,2024 y 2025, para posteriormente realizar la identificación de información que permitiera crear las gráficas de cuentas por cobrar en documento Excel.

Suratá



Sucre

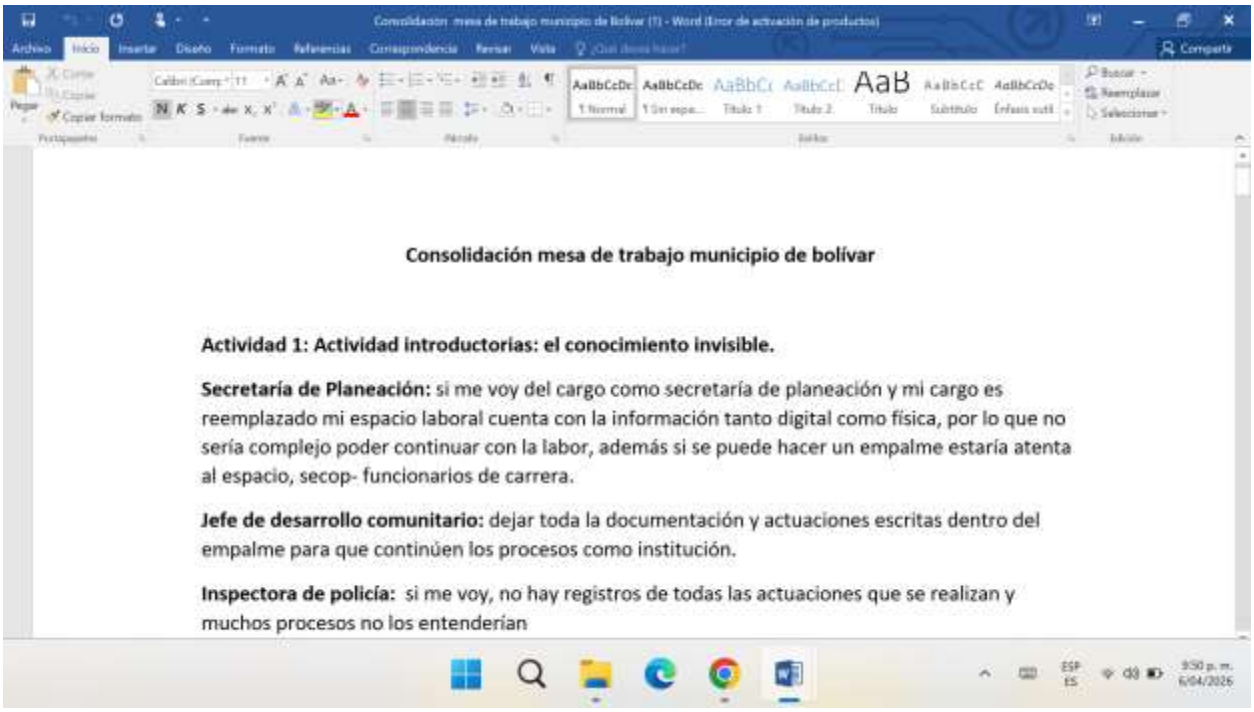


AÑO 2020					
CODIGO	ACTIVO	DIC 31/2022	DIC 31/ 2023	DIC 31/ 2024	DIC 31/ 2025
1305	Impuestos, retención y anticipos	1.317.082.806,00	1.437.442.381	1.536.845.546,00	1.686.435.000,00
1311	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	2.436.216.940,00	2.856.227.733	3.216.649.832,00	3.422.633.730,00
1318	Prestación de Servicios Publicos	689.026,91	1.246.524,88	954.110,76	2.608.289,27
1337	Transferencias por cobrar	2.195.715.862,45	3.238.865.923,51	3.075.702.843,98	2.034.395.463,40
1384	Otras cuentas por cobrar	23.245.428,64	19.788.747,80	19.197.416,37	61.239.953,53
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO				
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	- 63.317.029,00	- 908.182.859,00	- 4.082.223.388,50	- 4.366.630.240,50
	Total	**5.909.633.035,00**	**6.645.388.451,19**	**3.767.126.360,61**	**2.840.882.195,70**

COMPORTAMIENTO GENELAR DE LA CARTERA					
CODIGO	ACTIVO	2022	2023	2024	2025
1305	Impuestos, retención y anticipos (Compuesto pri	1.317.082.806,00	1.437.442.381,00	1.536.845.546,00	1.686.435.000,00
1311	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios (Co	2.436.216.940,00	2.856.227.733,00	3.216.649.832,00	3.422.633.730,00
1318	Prestación de Servicios Publicos	689.026,91	1.246.524,88	954.110,76	2.608.289,27
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-$ 63.317.029,00	- 908.182.859,00	- 4.082.223.388,50	- 4.366.630.240,50
	Total	**3.690.671.743,91**	**3.386.733.779,88**	**672.226.100,26**	**745.046.778,77**

Realice la consolidación de información de los talleres aplicados en la visita a territorio a los municipios de Cabrera y Bolívar, de la línea Temática de innovación Pública.

Bolívar



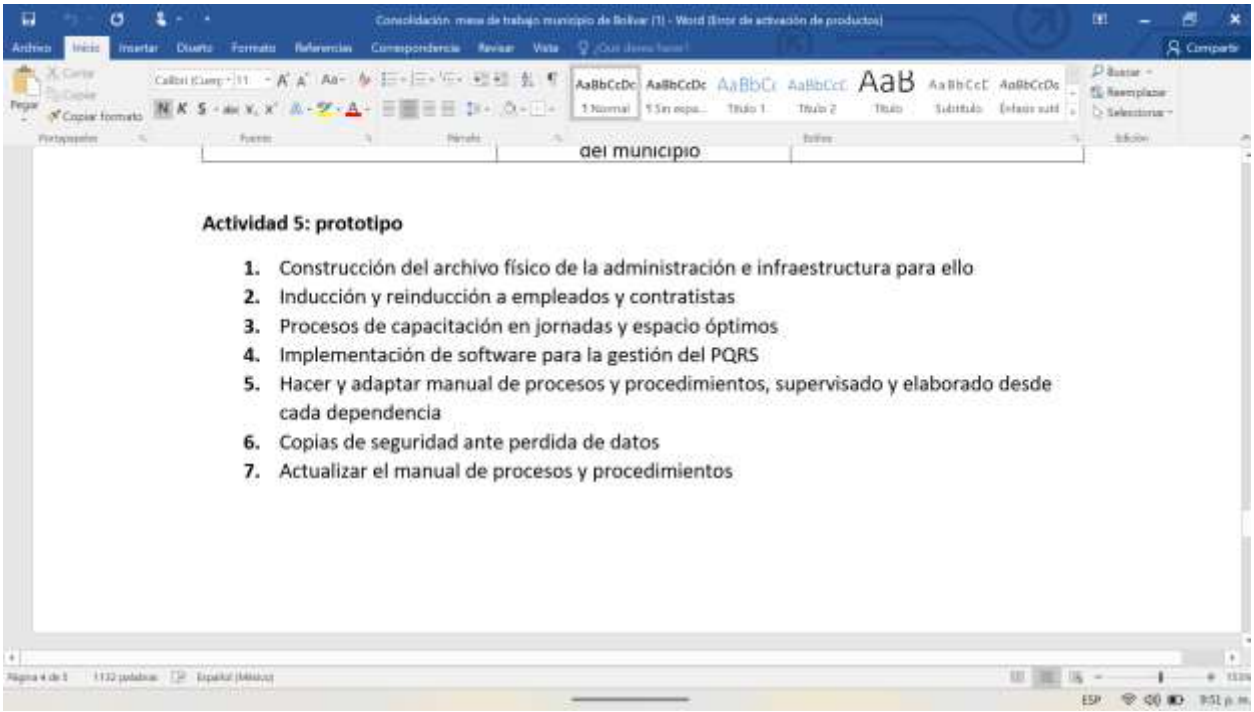
Consolidación mesa de trabajo municipio de bolívar

Actividad 1: Actividad introductorias: el conocimiento invisible.

Secretaría de Planeación: si me voy del cargo como secretaría de planeación y mi cargo es reemplazado mi espacio laboral cuenta con la información tanto digital como física, por lo que no sería complejo poder continuar con la labor, además si se puede hacer un empalme estaría atenta al espacio, secop- funcionarios de carrera.

Jefe de desarrollo comunitario: dejar toda la documentación y actuaciones escritas dentro del empalme para que continúen los procesos como institución.

Inspectora de policía: si me voy, no hay registros de todas las actuaciones que se realizan y muchos procesos no los entenderían

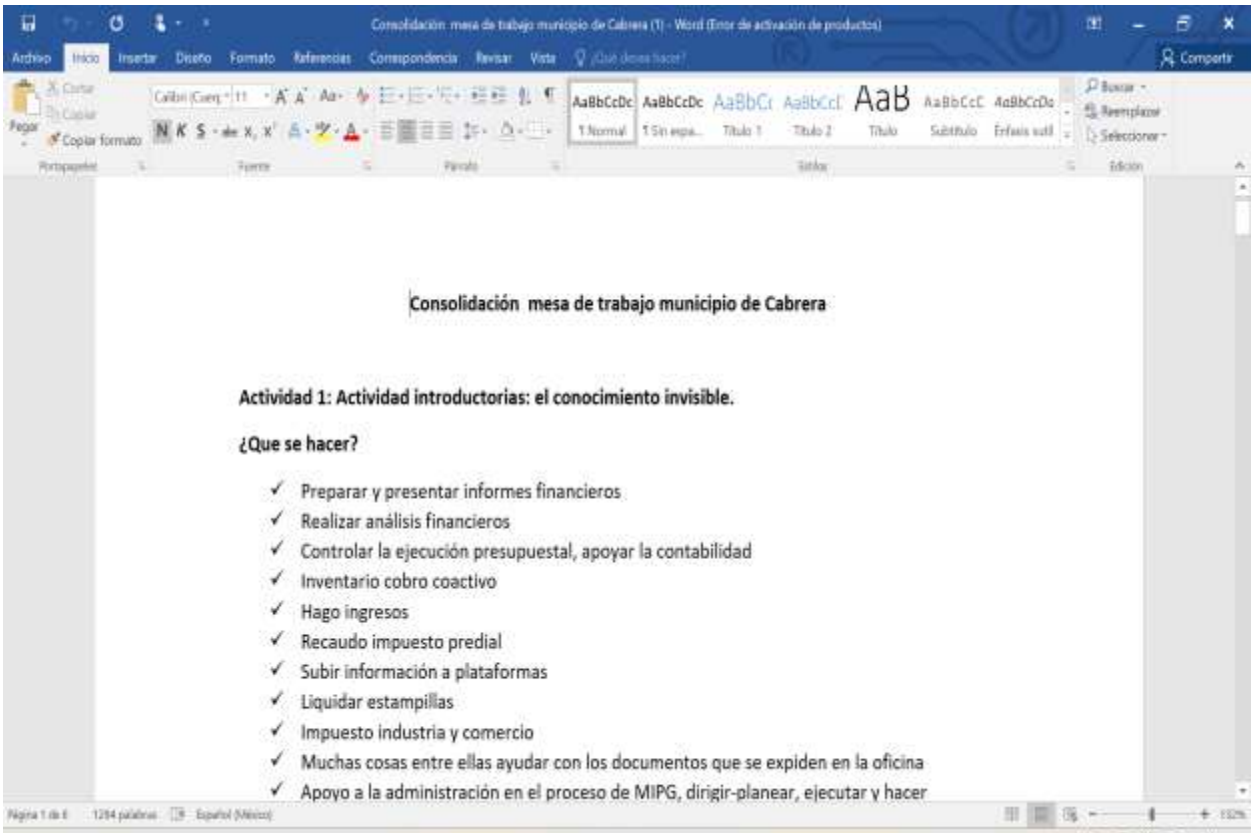


del municipio

Actividad 5: prototipo

1. Construcción del archivo físico de la administración e infraestructura para ello
2. Inducción y reinducción a empleados y contratistas
3. Procesos de capacitación en jornadas y espacio óptimos
4. Implementación de software para la gestión del PQRS
5. Hacer y adaptar manual de procesos y procedimientos, supervisado y elaborado desde cada dependencia
6. Copias de seguridad ante perdida de datos
7. Actualizar el manual de procesos y procedimientos

Cabrera

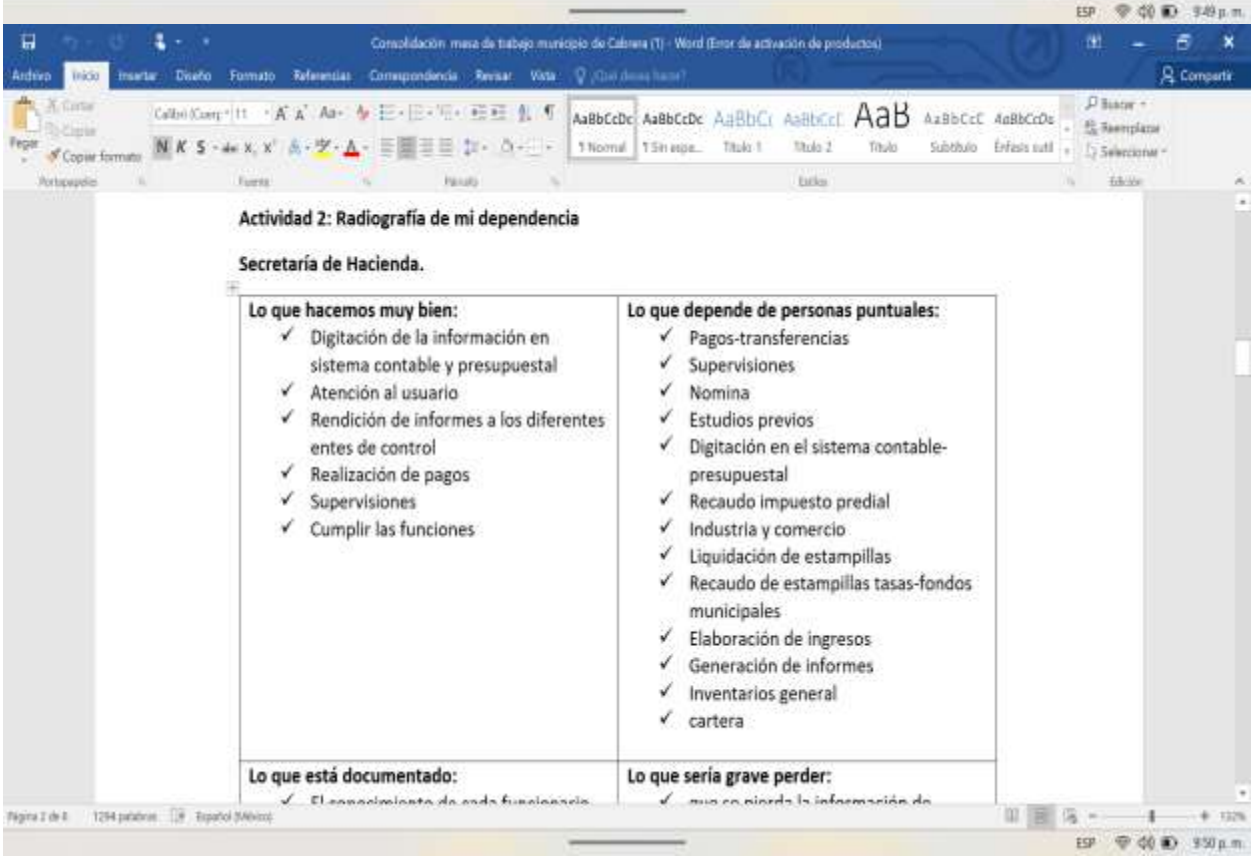


Consolidación mesa de trabajo municipio de Cabrera

Actividad 1: Actividad introductorias: el conocimiento invisible.

¿Que se hacer?

- ✓ Preparar y presentar informes financieros
- ✓ Realizar análisis financieros
- ✓ Controlar la ejecución presupuestal, apoyar la contabilidad
- ✓ Inventario cobro coactivo
- ✓ Hago ingresos
- ✓ Recaudo impuesto predial
- ✓ Subir información a plataformas
- ✓ Liquidar estampillas
- ✓ Impuesto industria y comercio
- ✓ Muchas cosas entre ellas ayudar con los documentos que se expiden en la oficina
- ✓ Apoyo a la administración en el proceso de MIPG, dirigir-planear, ejecutar y hacer



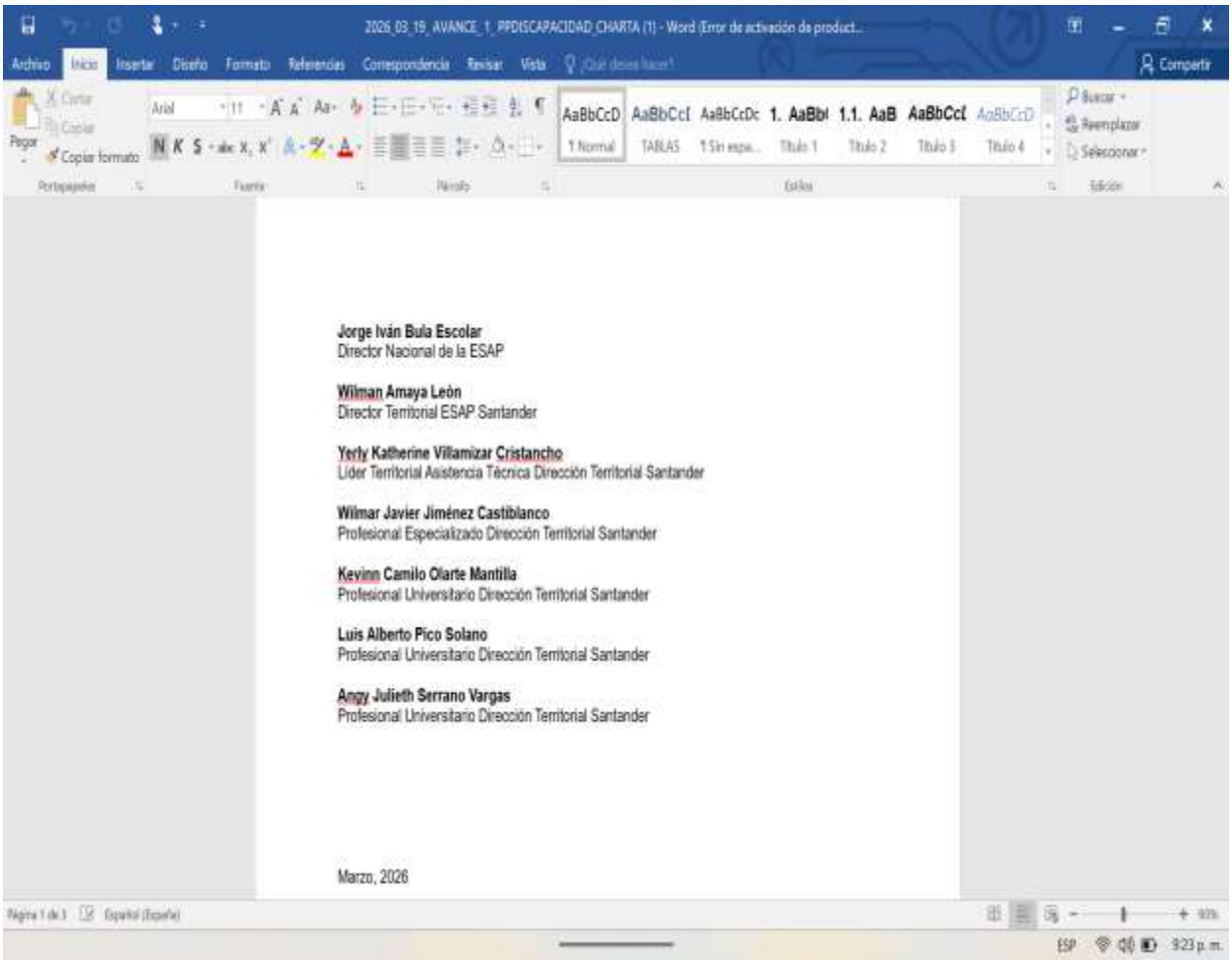
Actividad 2: Radiografía de mi dependencia

Secretaría de Hacienda.

Lo que hacemos muy bien:	**Lo que depende de personas puntuales:**
✓ Digitación de la información en sistema contable y presupuestal ✓ Atención al usuario ✓ Rendición de informes a los diferentes entes de control ✓ Realización de pagos ✓ Supervisiones ✓ Cumplir las funciones	✓ Pagos-transferencias ✓ Supervisiones ✓ Nomina ✓ Estudios previos ✓ Digitación en el sistema contable-presupuestal ✓ Recaudo impuesto predial ✓ Industria y comercio ✓ Liquidación de estampillas ✓ Recaudo de estampillas tasas-fondos municipales ✓ Elaboración de ingresos ✓ Generación de informes ✓ Inventarios general ✓ cartera
Lo que está documentado:	**Lo que sería grave perder:**

Aplique la herramienta metodológica (proforma)definida en la línea temática de Política Pública para la implementación de las asistencias técnicas concertadas con las entidades territoriales de Charta y El Playón.

Charta



Jorge Iván Bula Escolar
Director Nacional de la ESAP

Wilman Amaya León
Director Territorial ESAP Santander

Yerly Katherine Villamizar Cristancho
Líder Territorial Asistencia Técnica Dirección Territorial Santander

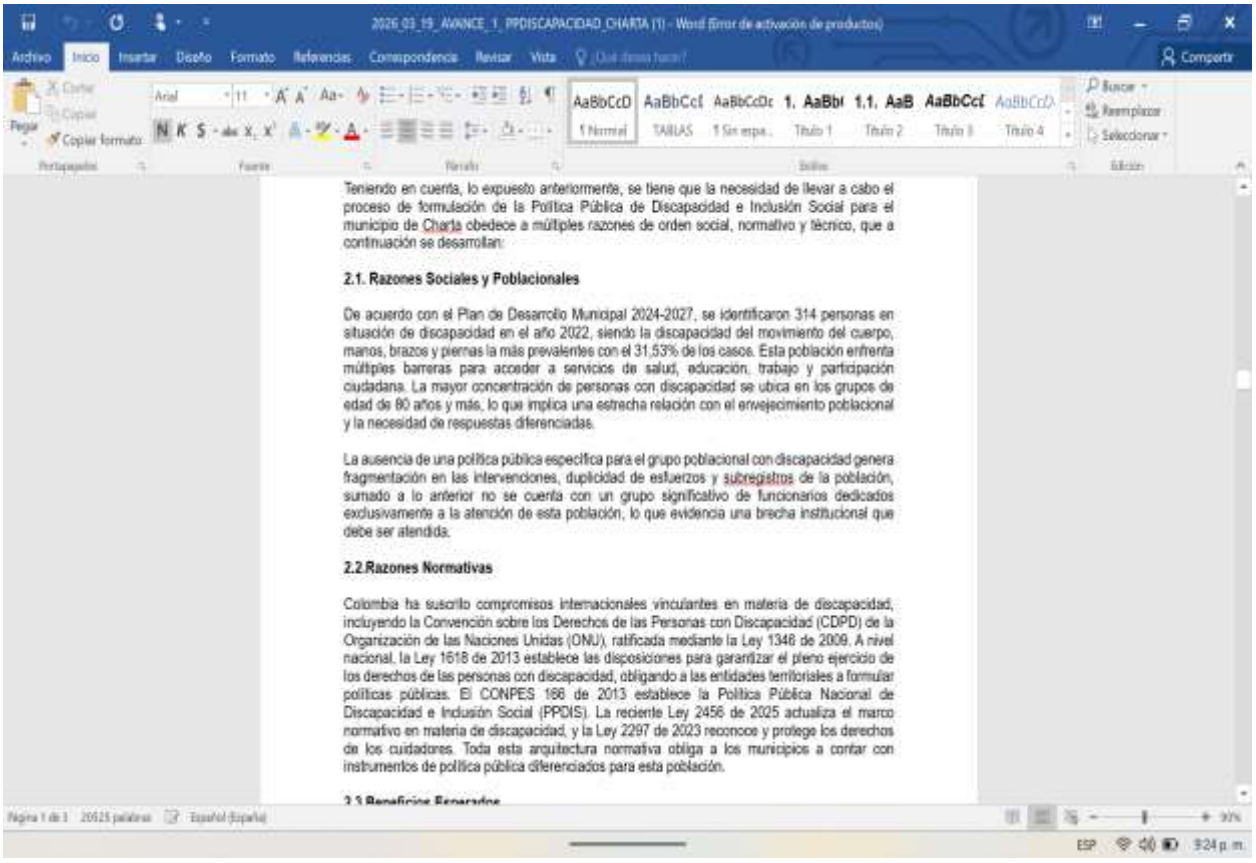
Wilmar Javier Jiménez Castiblanco
Profesional Especializado Dirección Territorial Santander

Kevinn Camilo Olarte Mantilla
Profesional Universitario Dirección Territorial Santander

Luis Alberto Pico Solano
Profesional Universitario Dirección Territorial Santander

Angy Julieth Serrano Vargas
Profesional Universitario Dirección Territorial Santander

Marzo, 2026



Teniendo en cuenta, lo expuesto anteriormente, se tiene que la necesidad de llevar a cabo el proceso de formulación de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social para el municipio de Charta obedece a múltiples razones de orden social, normativo y técnico, que a continuación se desarrollan:

2.1. Razones Sociales y Poblacionales

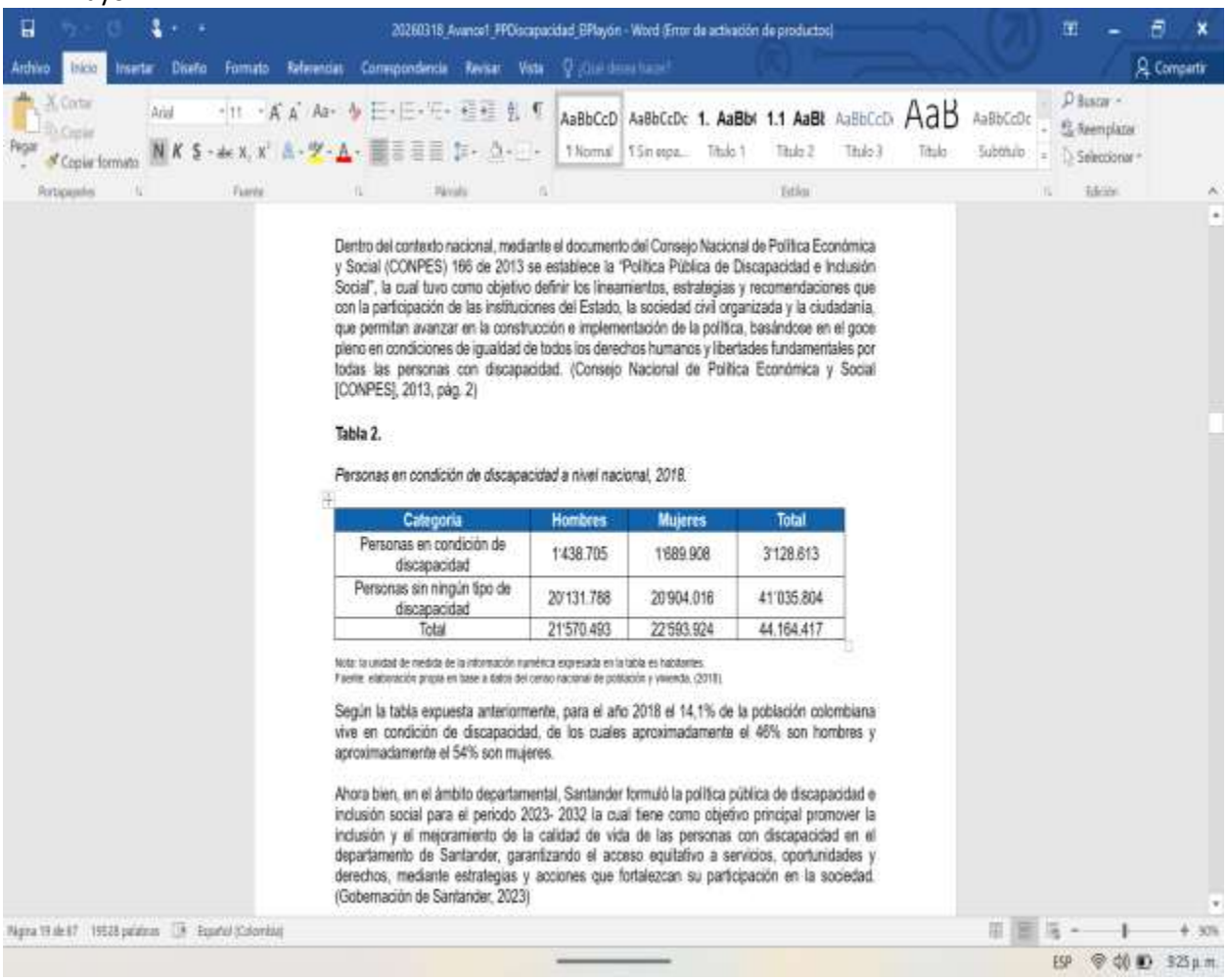
De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, se identificaron 314 personas en situación de discapacidad en el año 2022, siendo la discapacidad del movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas la más prevalentes con el 31,53% de los casos. Esta población enfrenta múltiples barreras para acceder a servicios de salud, educación, trabajo y participación ciudadana. La mayor concentración de personas con discapacidad se ubica en los grupos de edad de 80 años y más, lo que implica una estrecha relación con el envejecimiento poblacional y la necesidad de respuestas diferenciadas.

La ausencia de una política pública específica para el grupo poblacional con discapacidad genera fragmentación en las intervenciones, duplicidad de esfuerzos y subregistros de la población, sumado a lo anterior no se cuenta con un grupo significativo de funcionarios dedicados exclusivamente a la atención de esta población, lo que evidencia una brecha institucional que debe ser atendida.

2.2.Razones Normativas

Colombia ha suscrito compromisos internacionales vinculantes en materia de discapacidad, incluyendo la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ratificada mediante la Ley 1346 de 2009. A nivel nacional, la Ley 1618 de 2013 establece las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, obligando a las entidades territoriales a formular políticas públicas. El CONPES 166 de 2013 establece la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social (PPDIS). La reciente Ley 2456 de 2025 actualiza el marco normativo en materia de discapacidad, y la Ley 2297 de 2023 reconoce y protege los derechos de los cuidadores. Toda esta arquitectura normativa obliga a los municipios a contar con instrumentos de política pública diferenciados para esta población.

El Playón



Dentro del contexto nacional, mediante el documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) 166 de 2013 se establece la "Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social", la cual tuvo como objetivo definir los lineamientos, estrategias y recomendaciones que con la participación de las instituciones del Estado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, que permitan avanzar en la construcción e implementación de la política, basándose en el goce pleno en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad. (Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES], 2013, pág. 2)

Tabla 2.

Personas en condición de discapacidad a nivel nacional, 2018.

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Personas en condición de discapacidad	1'438.705	1'689.908	3'128.613
Personas sin ningún tipo de discapacidad	20'131.788	20'904.016	41'035.804
Total	21'570.493	22'593.924	44.164.417

Nota: la unidad de medida de la información numérica expresada en la tabla es habitantes.
Fuente: elaboración propia en base a datos del censo nacional de población y vivienda, (2018).

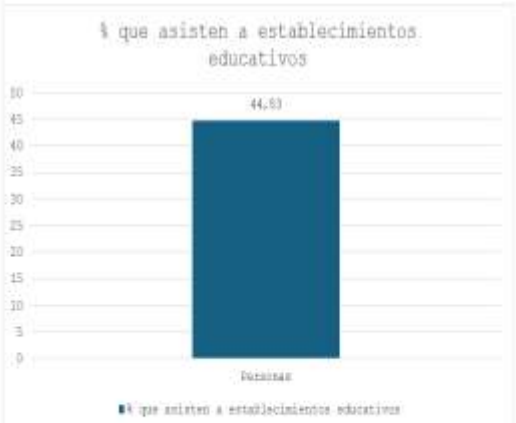
Según la tabla expuesta anteriormente, para el año 2018 el 14,1% de la población colombiana vive en condición de discapacidad, de los cuales aproximadamente el 46% son hombres y aproximadamente el 54% son mujeres.

Ahora bien, en el ámbito departamental, Santander formuló la política pública de discapacidad e inclusión social para el periodo 2023- 2032 la cual tiene como objetivo principal promover la inclusión y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad en el departamento de Santander, garantizando el acceso equitativo a servicios, oportunidades y derechos, mediante estrategias y acciones que fortalezcan su participación en la sociedad. (Gobernación de Santander, 2023)

En este sentido, y según información suministrada por la administración municipal se tiene que en el municipio hay 402 personas en condición de discapacidad, de los cuales se tienen los siguientes datos:

Figura 3.

Porcentaje de personas con discapacidad en edad escolar que asisten a establecimientos educativos, municipio de El Playón 2020



Fuente: elaboración propia con base en la información consultada en el visor de localización y registro de personas con discapacidad del Sistema Integrado de la Información de la Protección Social (SISPRO) (2020)

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CABRERA

CERTIFICA:

Que el señor Luis Alberto Pico Solano identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.095.801.857, Profesional universitario de Asistencia Técnica, cumplió con el desplazamiento autorizado mediante comisión 3526 a la ciudad de Cabrera, durante el periodo comprendido entre el 10/03/2026 y el 11/03/2023, con el objeto de asistir a Visita de recolección de información e insumos para la implementación de la estrategia de asistencia técnica

Para constancia, se firma en Cabrera, a los doce (11) días del mes de marzo del año 2026.

Firma:
Nombre: Marina Ramirez González
Cargo: Secretaria Gobierno

Powered by CamScanner

Escuela Superior de Administración Pública	**FORMATO CERTIFICADO CUMPLIMIENTO**	**CÓDIGO: GF-FO-031**
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 03/04/2025
Documento de referencia: Procedimiento Gestión de comisiones de servicios, gastos de desplazamiento y auxilios económicos GF-PT-008		

LA SUSCRITA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BOLÍVAR, SANTANDER

CERTIFICA:

Que el señor **Luis Alberto Pico Solano**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1095801857, Profesional mediante contrato 027, cumplió con el desplazamiento autorizado mediante Resolución 5126 del 26 de febrero de 2026, a la ciudad de **Bolívar**, durante el período comprendido entre el 16 de marzo de 2026 y el 17 de marzo de 2026, con el objeto de asistir a Visita de recolección de información e insumos para la implementación de la estrategia de asistencia técnica.

Para constancia, se firma en Bolívar, a los diecisiete (17) días del mes de marzo del año 2026.

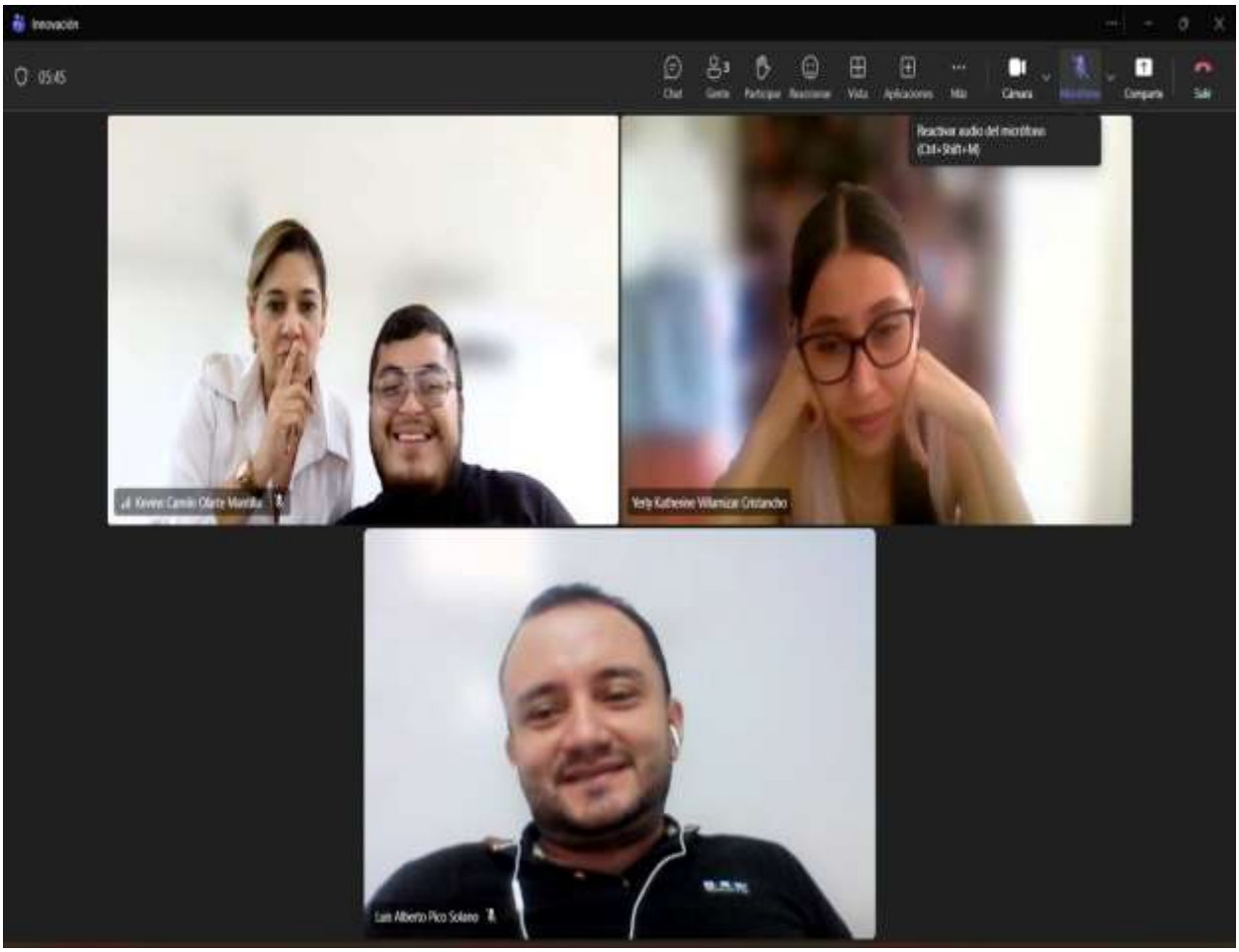
Firma:
Nombre: Edith Yaneth Rivarete
Cargo: Secretaria Planeación

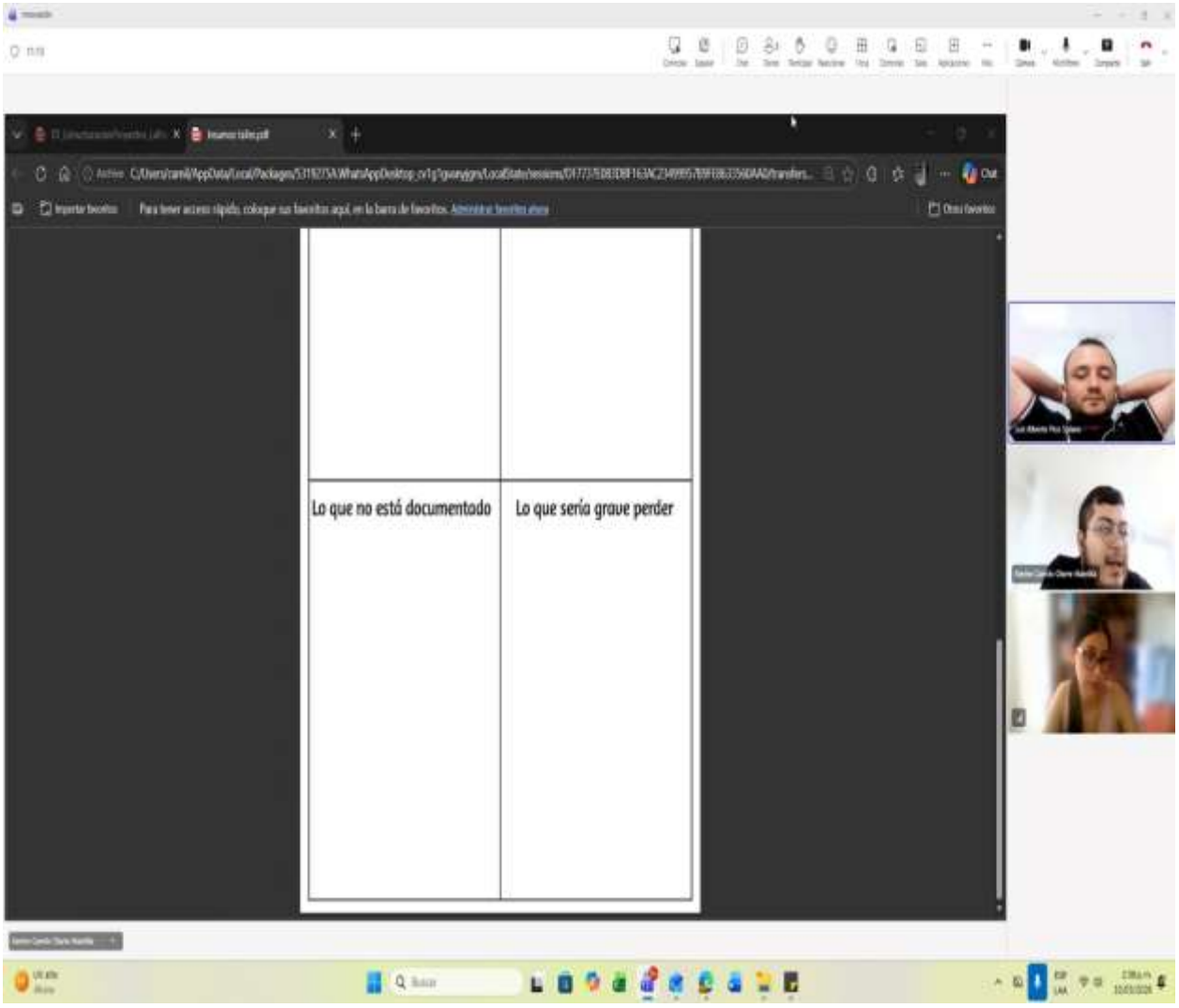
Nota 1: En caso de que el desplazamiento se haya realizado en una entidad externa, el formato debe ser firmado por el jefe inmediato o supervisor, adjuntando el certificado de cumplimiento expedido por la entidad externa.

Nota 2: Se solicita reemplazar el texto en color gris y subrayado con la información correspondiente.

Powered by CamScanner

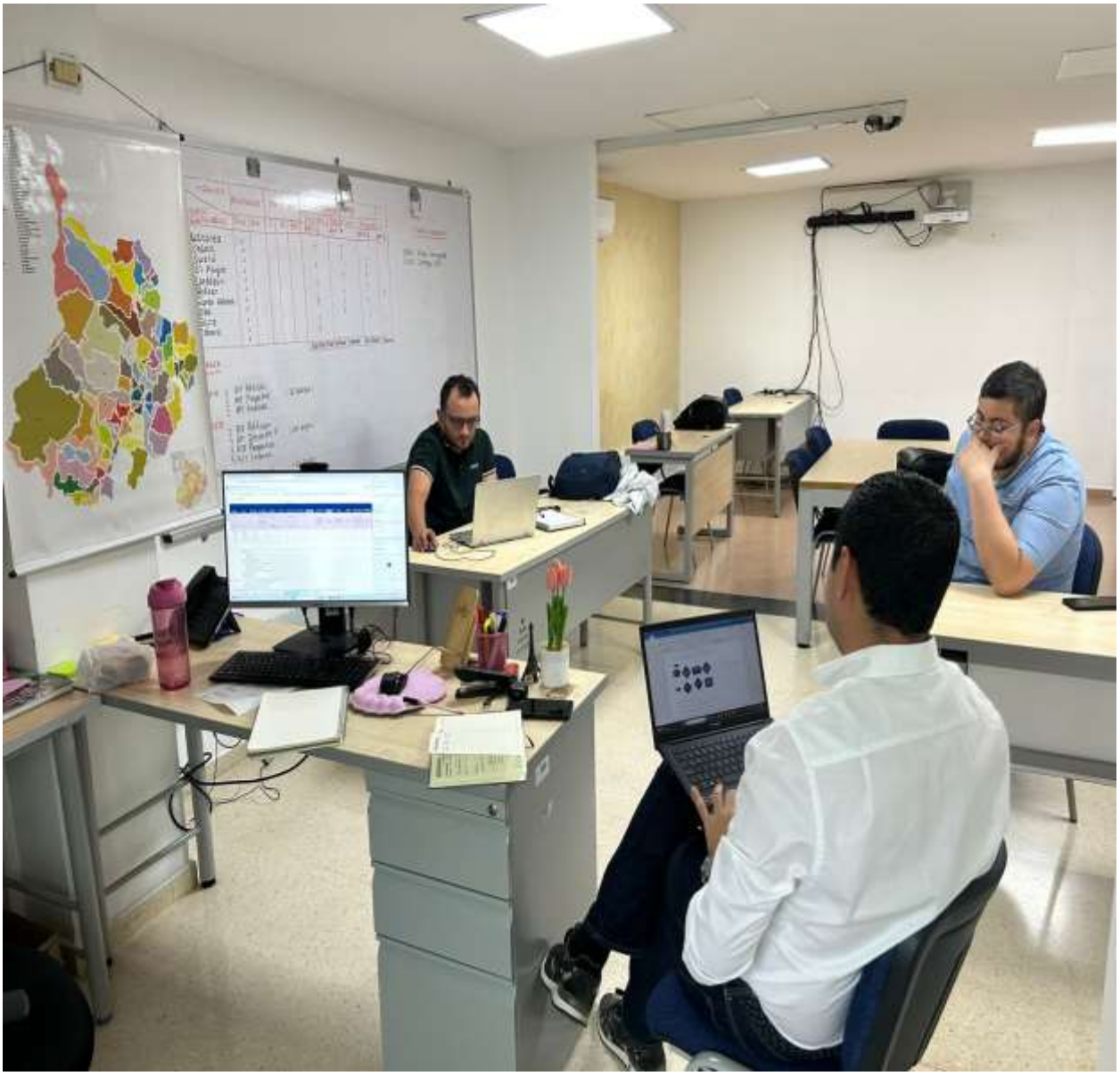
Participe en la reunión virtual convocada por la líder territorial, Santander de la línea temática de innovación publica el día 10 de marzo con el objetivo de revisar los insumos de los talleres a aplicar en los municipios de Cabrera y Bolívar.




Lo que no está documentado
Lo que sería grave perder

Participe en la reunión presencial del equipo de política pública el día 6 de marzo con el objetivo de establecer fechas de entrega y programación de visita a territorio de los municipios con entrega de segundo corte.





Participe en la reunión general de equipo el día 5 de marzo convocada por el director territorial, Wilman Amaya con el objetivo de informar la realización de la auditoria por parte de sede central Bogotá.





Participe en la reunión general de equipo el día 26 de marzo convocada por el director territorial, Wilman Amaya con el objetivo de informar el desarrollo y división de grupos de trabajo durante semana santa por parte de los contratistas.



